



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

# 《 PLATAFORMA ELECTORAL 2016-2018 》

“POR UN TABASCO MEJOR E INCLUYENTE”

# PLATAFORMA ELECTORAL 2016-2018



"POR UN TABASCO MEJOR E INCLUYENTE"

"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"



## **Tabla de Contenido**

**Prólogo**

**Introducción**

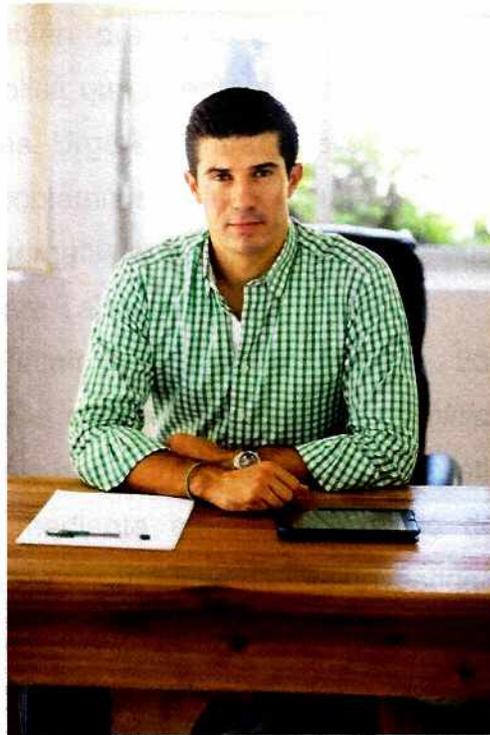
**Declaración de Principios**

**Plataforma Electoral en Materia de:**

- 1. Seguridad Pública e Impartición de Justicia**
- 2. Economía y Desarrollo Regional Sustentable**
- 3. Ecología y Medio Ambiente**
- 4. Innovación Gubernamental, Desempeño del Quehacer Público y Políticas Públicas**
- 5. Política Social, Calidad de Vida y Desarrollo Humano**
- 6. Frontera Sur: Procesos Migratorios, Seguridad Regional y Derechos Humanos**

**Conclusiones**





## Prólogo

Las sociedades democráticas exigen que los partidos políticos del México actual, no solo comprendan y entiendan sus problemas sociales; sino también, que estén a la vanguardia política para poder traducir sus necesidades en resultados efectivos, a través de programas de gobierno con sentido común y procedimientos eficaces.

Es en esta tesitura que la Plataforma Electoral 2016 - 2018, que el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco ha diseñado con el firme objetivo de corresponder con las necesidades de la sociedad en su conjunto *“Por un Tabasco Mejor e Incluyente”*.



Las circunstancias actuales obligan a que los partidos políticos del estado de Tabasco redefinan su rol ante la sociedad y el estado de derecho, propiciando un escenario de reconstrucción ciudadana como una nueva cultura política y democrática; pero también, prevalece la perspectiva de innovar en el modelo de gobierno y gestión pública que oriente sus programas de acción bajo un enfoque de las políticas públicas. Urge encontrar nuevos canales políticos como oposición responsable y como gobierno efectivo en sus respectivos contextos, propiciando mejores prácticas gubernativas y reimpulsando el equilibrio de poder como un nuevo orden político para Tabasco.

Por ello, la Plataforma Electoral 2016 – 2018 se concibe como el instrumento político que plasma una *“Agenda Política Integral”* en la que se circunscriben diferentes escenarios de las problemáticas que subyacen en el Estado de Tabasco, mediante el análisis político documentado en la praxis ciudadana, y; materiales académicos y de investigación científica, los cuales aportan conocimientos y medidas para la búsqueda de las mejores soluciones para Tabasco.

El documento político en mención, aporta una serie de diagnósticos de los diferentes problemas que existen en el Estado de Tabasco, en ese mismo sentido expone un conjunto de alternativas que permitirán la construcción de un nuevo horizonte regional, colocando a nuestra entidad en un nuevo escenario productivo nacional.

En Tabasco, el Verde Ecologista de México, está convencido que la mejor forma de hacer política, es la que tiene que ver con la aportación e inclusión de las ideas; con la definición e implementación de nuevos esquemas apegados a lo que la sociedad exige; con la reorientación de las prácticas de gobierno, donde se privilegie la sensibilidad social y se garantice un estado efectivo de actuación pública; donde el partido realmente sea el articulador de las necesidades y traduzca las ideas ciudadanas en programas de gobierno *“Por un Tabasco Mejor e Incluyente”*.





Es por ello, que la Plataforma Electoral 2016 – 2018, se consolida como una herramienta en la que se plasman los compromisos que el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, define para con sus electores.

Y es ese sentido que se delinearán 6 ejes temáticos, los cuales articulan un conjunto de diagnósticos en diferentes materias sociales, ambientales, económicas y políticas, mismas que dan origen al establecimiento de propuestas integrales para impulsar desde los espacios de gobierno y legislativos. En este último caso de forma conjunta en lo local y lo federal. La diversidad de temáticas que configuran la plataforma electoral son:

1. Seguridad pública e impartición de justicia.
2. Economía y desarrollo sustentable.
3. Ecología y medio ambiente.
4. Innovación gubernamental, desempeño del quehacer público y políticas públicas.
5. Política social, calidad de vida y desarrollo humano.
6. Frontera Sur: procesos migratorios, seguridad regional y derechos humanos.

Los ejes arriba citados, agrupan una serie de problemas complejos suscitados en las diferentes regiones del estado de Tabasco. El diagnóstico realizado por cada uno, ha permitido el establecimiento de propuestas concretas, cuyo fin es el de convertirlas en programas de gobiernos municipales y agendas legislativas, teniendo como meta la de consolidarlos en acciones y políticas públicas de desarrollo regional por *“Por un Tabasco Mejor e Incluyente”*.

**Federico Madrazo Rojas**  
*Delegado Nacional del PVEM en Tabasco*  
*“Por un Tabasco mejor e Incluyente”*





## Introducción

Tabasco, enfrenta una serie de dificultades en diversas áreas y temas que tienen que ver con el desarrollo y prosperidad de la población. Ello constituye una agenda común de problemas sociales que definen las causas y consecuencias por las que no logran despegar hacia un mejor presente y futuro. En este sentido, El Partido Verde Ecologista de México – Delegación Tabasco, diseña la plataforma electoral 2016 – 2018, la que establece una agenda política de los problemas sociales que existen en Tabasco, y en ese sentido establece un conjunto de propuestas a impulsar desde el aparato gubernamental y legislativo para el periodo gubernamental referido.

El PVEM – Tabasco, ha estructurado su temática en seis grandes ejes de acción, mismos que agrupan los principales fenómenos que atañen la vida política, económica, social y ambiental de nuestro estado. Estos son:

1. Seguridad e Impartición de Justicia.
2. Economía y Desarrollo Regional Sustentable.
3. Ecología y Medio Ambiente.
4. Innovación Gubernamental, Desempeño del Quehacer Público y Políticas Públicas.
5. Política Social, Calidad de Vida y Desarrollo Humano.
6. Frontera Sur: Procesos Migratorios, Seguridad Regional y Derechos Humanos.

En lo que respecta a la “*Seguridad e Impartición de Justicia*”, define en su contexto los principales problemas que se relacionan a dicho problema social, donde las estadísticas colocan a los ciudadanos de a Tabasco en una situación vulnerable.





Bajo esta lógica identificar y estructurar los problemas relacionados con la *“Economía y Desarrollo Regional Sustentable”* significa establecer un nuevo orden para entender el por qué Tabasco no logra despegar hacia un desarrollo económico que permita al estado aprovechar los recursos naturales que se tienen y la nueva era del boom petrolero.

En lo que respecta a los problemas relacionados con la *“Ecología y Medio Ambiente”*, refiere un análisis de las principales circunstancias relacionadas a los cinco temas más urgentes a revisar y en consecuencia tomar acciones inmediatas: agua, cambio climático, residuos, economía verde y biodiversidad.

Por otra parte, el estado de Tabasco, requiere de forma urgente establecer nuevos procedimientos, procesos y estrategias en la forma de su actuación pública, por ello, la necesidad de abordar el tema de *“Innovación Gubernamental, Desempeño del Quehacer Público y Políticas Públicas”*.

*“La Política Social, Calidad de Vida y Desarrollo Humano”*, es tema que debe ser abordado desde el enfoque del proceso de diseño de política pública en donde se redefinan nuevos procedimientos y políticas para impulsar la calidad de vida como motor del desarrollo humano.

Finalmente, el último eje *“Frontera Sur: Procesos Migratorios, Seguridad Regional y Derechos Humanos”*, define cuales son los problemas subyacentes en los que se enfrenta actualmente las líneas fronterizas del estado de Tabasco, entendido desde la delincuencia como fenómeno social hasta las ventajas y desventajas en el marco del desarrollo económico y de los derechos humanos de los migrantes.





## Declaración de Principios

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ecologista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México. En especial, de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia y Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

### **Amor**

El amor es el principio motor de las acciones del Partido Verde Ecologista de México. Lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México. El amor del ser humano hacia sus hermanos menores, que son los animales, redundaría en grandes beneficios ecológicos y haría más factible esparcir el amor entre los humanos y el amor y el respeto por vegetales y minerales.





## **Justicia**

La justicia es el principio rector de las relaciones de Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el Partido Verde Ecologista de México sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general a la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta. Pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.





## **Libertad**

La libertad es el principio que otorga al Partido Verde Ecologista de México amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

### **Ambientales**

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.





**Principio de prevención**, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

**Desarrollo Sustentable**, entendiendo éste como aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

**Justicia Ambiental**, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

**Participación Ciudadana**, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

### **Económicos**

El Partido Verde Ecologista de México sostiene como principio económico básico que el patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda.



La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, etc.), y la conservación del medio ambiente.

Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos así como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

### **Sociales**

Los principios sociales del Partido Verde Ecologista de México son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficientes que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales. La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.





El Partido Verde Ecologista de México defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

### **Políticos**

La tendencia política del Partido Verde Ecologista de México es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos del PVEM difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El Partido Verde Ecologista de México afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El Partido Verde Ecologista de México afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.





### **Autonomía Interna y Externa**

En el Partido Verde Ecologista de México se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el Partido Verde Ecologista de México queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.





01

## Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### Planteamiento del Problema

Tabasco, como la entidad federativa número 27 de los Estados Unidos Mexicanos, enfrenta un conjunto de problemas sociales relacionados con la Seguridad Pública e Impartición de Justicia. No es ajeno escuchar en el acontecer diario, el reclamo ciudadano por la falta de una estrategia conjunta entre gobiernos locales, estatal y federal que obligue a redireccionar el rumbo y brindarle a Tabasco resultados concretos; así como, una nueva y mejor imagen en materia de seguridad, devolviéndole la tranquilidad a la sociedad civil en su conjunto. En relación a ello, basta enumerar una serie de hechos sangrientos que se han presentado en las diversas regiones del estado y sus respectivos municipios propiciadas por la delincuencia organizada y común en los últimos 4 años.

El problema de la seguridad pública e impartición de justicia en Tabasco, debe entenderse desde diferentes perspectivas, las cuales no solo muestran un panorama más claro de la situación, sino además permite abordar el problema de una forma más concisa, precisa y estratégica para su pronta resolución. En ese sentido, los principales problemas pueden clasificarse en:

- Aumento del índice delictivo.
- Carencias del Ministerio Público.
- Falta de profesionalización e implementación de tecnologías.
- Impunidad y corrupción.





### A. Aumento del índice delictivo

El aumento del índice delictivo es un problema social que aqueja sustancialmente a la sociedad, pues las diferentes cifras que se arrojan en sus diferentes rubros son alarmantes. En ese orden de ideas el Observatorio Nacional Ciudadano en materia de “Seguridad Pública” la incidencia delictiva las ordena por entidad federativa y la clasifica de acuerdo a los siguientes criterios:

- Homicidio Culposo
- Homicidio Doloso
- Secuestro
- Extorsión
- Robo con Violencia
- Robo de Vehículo
- Robo a Vivienda
- Robo a Negocios

De enero del año 2010 a junio de 2014, se han registrado en Tabasco 1,779 homicidios culposos, 655 homicidios dolosos, 326 secuestros, 757 extorsiones, 45,548 robos con violencia, 7,337 robos de vehículos, 3,432, robos a vivienda y 2,546 robo a negocios. En ese mismo orden de ideas, el registro de los tipos de delitos por año, muestra un incremento alarmante en la tasa delincüencial, sobre todo en aquellos que se enfocan al “Robo con Violencia” y “Robo de Vehículos”.

Es de notable preocupación el “Robo a Vivienda y Negocios” en donde entre el año 2010 y 2012, se registró cero actividad, pero entre el año 2013 y 2014 en ambos rubros se dispara de forma indignante (ver Tabla No. 1).

Tabla No. 1. Total de Incidencia por Tipo de Delito								
Año	Homicidio Culposo	Homicidio Doloso	Secuestro	Extorsión	Robo con Violencia	Robo de Vehículo	Robo a Vivienda	Robo de Negocios
2010	396	143	26	194	10 131	1 928	0	0
2011	365	162	75	153	10 456	2 277	0	0
2012	425	124	58	146	10 191	1 283	0	0
2013	391	140	104	188	9 721	1 196	2 271	1 568
2014	202	86	63	76	5 049	653	1 161	978
<b>Total</b>	<b>1 779</b>	<b>655</b>	<b>326</b>	<b>757</b>	<b>45 548</b>	<b>7 337</b>	<b>3 432</b>	<b>2 546</b>

Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano



De acuerdo al “Informe de Víctimas de Homicidio, Secuestro y Extorsión 2014” emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a septiembre del presente año (2014) se han reportado en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las Agencias del Ministerio Público en el estado de Tabasco, 444 casos de homicidio, de los cuales 136 están clasificados como doloso y 308 como culposo; 88 son secuestros, mientras que 131, corresponden a extorsiones. En lo que se refiere al delito de “Robo con Violencia”, el año 2013 cerró con un total de 16,538, de los cuales 9,721 fueron con violencia, mientras que 6,817 se efectuaron sin violencia.

En el año 2014, las denuncias presentadas ante las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General del Estado de Tabasco, con corte al 30 de septiembre, refieren que se han concretado 13,355 Robos, de los cuales 7,621 han sido con violencia, y 5,734 se practicaron sin violencia. Los datos comparativos citados refieren un promedio mensual aproximado de 1,378 en el año 2013, en relación a 9 meses del año 2014, teniendo un reflejo de 1,483 casos mensuales aproximadamente; lo que de seguir así en los próximos 3 meses podría rebasar el índice significativo del año pasado.

En lo que se refiere al Robo Común, en el año 2013 se registraron 15,951, de los cuales 9,685 fueron con violencia y 6,266 sin violencia. En ese mismo sentido, de los robos que se efectuaron con violencia 9,511 casos corresponden a transeúntes y mientras que 174 están clasificados como “otros”. En cuanto a robo con violencia a casa habitación, negocio, de vehículos y a transportistas se reportaron cero casos.

Ahora bien, lo referente al robo sin violencia en cuanto a casa habitación, se registraron 2,271 casos, a negocios 1,568 casos, 1,196 casos de vehículos, cero a transportistas, otros y transeúntes. En ese mismo sentido el Robo con violencia registrado con corte realizado al 30 de septiembre de 2014, este registra 12,914 casos reportados. Del monto señalado 7,621 casos son robo con violencia y 5,293 sin violencia.





Así mismo, en cuanto a los robos a casa habitación, a negocio, de vehículos y transportistas, se han reportado cero casos en la clasificación de robo con violencia, ocupando los transeúntes la mayoría de los casos con 7,464 y otros tipos de robo con 157. Mientras tanto, los que son efectuados sin violencia, se reportan 1,751 casos de robo a casa habitación, 1,662 de robos a negocios, 1,110 de vehículos, y transportistas y transeúntes cero; así como los que obedecen al indicador como “otros” con un total de 770 casos. A los casos anteriores se suman reportes de otros tipos de delitos como violación con 427 casos, amenazas 3,372, estupro 100, otros sexuales 181 y el resto de los delitos 28,918.

Y en el año 2014 los reportes de delitos como violación se reportan a septiembre 282 casos, amenazas 2,589, estupro 50, otros sexuales 126 y el resto de los delitos 21,067. Derivado de los datos estadísticos ya señalados en párrafos anteriores se logró identificar que los principales factores que conllevan a que el índice delictivo haya crecido en los últimos años se asocian a la crisis económica, desempleo, migración rural, marginación urbana, carencia de medios efectivos de prevención, dificultades reales del ejercicio de procuración de justicia por mencionar los más importantes. En relación a ello, las consecuencias directas se resumen en atentar contra la vida, la integridad y los bienes de las personas, afectan el interés fiscal, bienes públicos del estado; así como también, transgreden los recursos naturales y la salud.

### ***B. Carencias del Ministerio Público***

Otro factor que influye en los procesos de seguridad pública e impartición de justicia es sin duda el que se enfoca a las carencias del Ministerio Público. Los elementos identificados como causas que originan sus respectivas problemáticas son el número de asuntos por resolver, el cual es superior a su capacidad; la falta de personal y recursos, equipos obsoletos, condiciones físicas precarias, retraso tecnológico y carencia de peritos capacitados, entre otros.





En relación a ello, la Procuraduría General del Estado de Tabasco, en el Primer Informe de Gobierno 2013, reconoce que tan solo en el municipio de Centro (como una muestra poblacional) laboran 188 policías por cada 100 mil habitantes. En igualdad de circunstancias, refiere que el 43% del parque vehicular para funciones de patrullaje al 31 de diciembre de 2012 había concluido su vida útil. Aunado a ello se reconoce textualmente que es necesaria la renovación y ampliación del equipamiento balístico y antimotines, armamento y sistema de radiocomunicación, por su amplio deterioro y obsolescencia debido a su uso. Citan que se requiere la reparación de la infraestructura, pues las oficinas, unidades administrativas y operativas se encuentran en deplorable situación estructural.

Las consecuencias por tales circunstancias, obligan a que la administración y procuración de justicia no sea pronta, rápida e inmediata, por lo que no es eficaz y en muchos de los casos llega a ser no gratuita. Esto genera pérdida de confianza y la credibilidad en las instancias de procuración de justicia por parte de la sociedad civil, poniendo en duda los valores institucionales como la honradez, honestidad y capacidad del ministerio público, policía judicial y servidores públicos.

Por su parte, la dependencia presupuestaria del ministerio público y falta de autonomía es otro elemento que se concibe como problema esencial en la impartición de justicia. Ello, se relaciona a que no existe un manejo directo y responsable de los recursos, no hay incremento real y constante de los presupuestos, la procuración de justicia no está definida o delimitada como una Entidad Pública Presupuestal expreso en la ley de ingresos y egresos para fortalecer a las contralorías internas con carácter de auditorías en la supervisión de la planeación y el gasto de los recursos. Las características mencionadas promueven una desconcentración motivacional en los elementos de las corporaciones de los Ministerios Públicos, pues a falta de equipo, capacidad, honestidad, pasión social y mayores recursos; por consiguiente, existe una disminución de la capacidad de atención al combate contra la criminalidad, ya que estas no se ganan con la buena voluntad de los elementos humanos.





### ***C. Falta de profesionalización e implementación de tecnologías***

En el 1er. Informe de Gobierno estatal, citado en párrafos anteriores, también, se agrega como problema el relacionado a la profesionalización e implementación de tecnologías, pues se carece de una plataforma educativa policial la cual requiere de un programa de mejora y ampliación de su equipamiento e instalaciones, teniendo como objetivo modernizar las aulas a distancia y promover una biblioteca virtual.

### ***D. Impunidad y corrupción***

La impartición de justicia en Tabasco es desigual en cuanto a la garantía de los derechos individuales y protección de los derechos de los ciudadanos, pues comúnmente hay una distinción entre los diferentes estratos sociales. Se puede precisar que no existe un respeto hacia los derechos humanos, pues la relación entre autoridad y ciudadano está agotada. Ello se debe en gran medida a la impunidad con la que se actúa al momento de presentar una denuncia por algún delito. La forma y los procedimientos con la que se procede, así como los medios utilizados para atender un delito, son ejes que de manera común atentan en contra de los afectados, favoreciendo a los que delinquen. Dentro del contexto de la corrupción existe la doble intimidación para el afectado, esto es que además que fue intimidado al momento de sufrir algún delito por parte del delincuente, también se ve intimidado al momento de poner su denuncia en las instancias de impartición de justicia, ya que al momento de no resolver el problema, el ciudadano se da cuenta que perdió, tiempo, dinero y esfuerzo.





### Propuestas

- Para contrarrestar el índice delictivo e impulsar una estrategia de combate a la inseguridad pública, se propone:
  - ▶ Diseñar un sistema geodelincuencial que permita estratificar los tipos de delitos por zonas, con el objetivo de formular políticas públicas de combate a la delincuencia por área de influencia.
  - ▶ Promover una revisión de salarios en base al marco presupuestal de los cuerpos de seguridad pública para la implementación de una política de mejora salarial por desempeño.
  
- Para combatir los problemas de carencias que enfrentan los ministerios públicos se propone:
  - ▶ Revisar las leyes orgánicas de los Ministerios Públicos en relación a su dependencia presupuestaria del Poder Ejecutivo para evaluar los alcances, ventajas y desventajas que implica la autonomía ministerial elevada a rango constitucional como Entidad Pública, con la finalidad de modernizar y eficientar la impartición de justicia.
  
- En materia de profesionalización e implementación de tecnologías, la propuesta se basa en:
  - ▶ Impulsar nuevas medidas de actualización y profesionalización permanente de los Ministerios Públicos, y promover una política de incentivos profesionales para quienes demuestren un elevado desempeño y productividad.
  - ▶ Promover la investigación jurídica como una técnica de fortalecimiento productivo del sistema judicial en el marco de la procuración de justicia.





- ▶ Examinar el sistema de designaciones a base de méritos y concursos de oposición en las instancias de seguridad pública y procuración de justicia con la finalidad de institucionalizar el servicio civil de carrera.
  - ▶ Adecuar un marco presupuestal que permita dotar de tecnología e infraestructura a las Agencias de Ministerio Público, la implementación de una escuela profesional del servicio de procuración de justicia y policial en convenio con instituciones de educación superior.
- ➡ Para combatir la impunidad y corrupción en las entidades de seguridad pública e impartición de justicia se propone:
- ▶ Restablecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos a través de la procuración del respeto de los derechos humanos.
  - ▶ Crear una nueva cultura del servicio público en materia de procuración de justicia que se base en el cumplimiento de la ley para combatir y mitigar la corrupción y la impunidad.
  - ▶ Promover una política de transparencia que se base en la obligación y revisión de la declaración patrimonial de los Ministerios Públicos.
  - ▶ Proponer ante las instancias pertinentes la creación de un Consejo Consultivo al interior de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, el cual funcione como un órgano que permita medir y evaluar las acciones implementadas por la procuración de justicia, desempeñándose como un órgano consultor conformado por ciudadanos elegidos por las dos terceras partes de la cámara de diputados locales.





02

## Economía y Desarrollo Regional Sustentable

### Problemática

Con la finalidad de planificar y establecer estrategias y políticas para el desarrollo, el estado de Tabasco, fue clasificado en dos regiones económicas las cuales permite identificar particularidades muy concretas en relación a su crecimiento y desarrollo. En ese sentido, la región económica que se caracteriza por ser la de mayor crecimiento industrial, comercial y poblacional es la del Grijalva, además que en ella están establecidos los Centros Urbanos más importantes del estado. Mientras que la región del Usumacinta se caracteriza por estar más alejado de la capital tabasqueña, además que concentra el mayor número de espacio rural. En ese orden de ideas, el estado, también se compone por regiones productivas, donde las principales que destacan en el estado de Tabasco se basan en primarias, industriales y de servicios de acuerdo al mapeo abajo señalado.

Organización Económica Regional y Municipal en Tabasco		
Región Económica	Sub Región Productiva	Municipios que la integran
Grijalva	Centro	Centro
		Nacajuca
		Jalpa de Méndez
	Chontalpa	Cárdenas
		Comalcalco
		Cunduacán
		Huimanguillo
		Paraíso
	Sierra	Jalapa
Teapa		
Tacotalpa		
Usumacinta	Los Pantanos	Centla
		Jonuta
		Macuspana
	Los Ríos	Balancán
		Emiliano Zapata
		Tenosique



### A. El contexto del sector primario en Tabasco y sus problemáticas

Dentro de las actividades primarias destacan la Agricultura, Ganadería y Pesca. En relación a la *Agricultura*, los principales productos que se desarrollan por temporadas porque sus características así lo requieren, se enfocan a la producción de plátano, caña de azúcar, cacao, arroz, maíz y frutales.

Actividades Productivas del Sector Primario en Tabasco 2010					
Actividad	Tipo de Cultivo	Lugar que ocupa en la escala nacional	Producción en Tonelada	No. de Hectáreas Cultivadas	Valor en Millones de Pesos
Agricultura	Cacao	1°	19 437	41 028	510 304 000
	Plátano	2°	545 387	10 422	1 032 000 000
	Copra	4°	9 504	12 174	65 000 000
	Piña	3°	42 400	1287	126 579 000
	Arroz	6°	21 038	8 919	77 172 000
	Hule	4°	3 000	1 402	18 605 000
	Caña de Azúcar	N/E	776 030	32 374	N/E
	Palma de Aceite	2°	17 848	3 686	16.29

Fuente: INEGI 2010

En México existen dos tipos de economía agrícola, por un lado tenemos la agricultura industrializada, donde destacan los estados del norte, y por el otro los estados del sur – sureste con una agricultura tradicional. En este sentido Tabasco, se encuentra clasificado en el segundo orden. Pese a que la base del desarrollo agroindustrial en muchos países desarrollados es el petróleo y, que Tabasco es catalogado como uno de los productores estratégicos de este recurso natural, ello no ha sido un motor para revertir la economía tradicional de la agricultura. En base a ello, uno de los principales problemas que enfrenta este tipo de actividad del sector primario, es porque la producción de alimentos normalmente está basada en la subsistencia de la familia y los pocos excedentes lo comercializan en mercados locales y regionales, es decir, no hay producción a gran escala.



Otro factor al que se enfrenta la agricultura en Tabasco es al deficiente sistema de organización ejidal y campesinos con el objetivo de desarrollar sus técnicas de cultivo e incrementar la producción a gran escala. Se carece de una profesionalización para la producción de los minifundios. Existe un desorden en la forma que son aplicadas las técnicas industriales para la nueva agricultura (semillas mejoradas, pesticidas y fertilizantes) en zonas rurales. Como su nombre lo indica la agricultura tradicional que existe en Tabasco, está basada en conocimientos empíricos que se transfieren de una generación a otra por lo que su organización es deficiente, tanto en la producción como en la comercialización de los productos.

En cuanto a la *ganadería* el tipo de superficie del estado de Tabasco, cuenta con una gran extensión que favorece la explotación de ganado bovino con un 74.0% de producción de carne en canal, donde destacan la raza cebú. En el año 2010, se obtuvo una producción de 55,000 toneladas de carne de res, colocándolo en el principal productor de carne a nivel nacional. En este sentido destacan los municipios de Centro, Cárdenas y Emiliano Zapata. Así mismo, la producción de aves alcanza un 13.9%, mientras que el ganado porcino el 9.8% de producción.

Pese a que Tabasco, se ha caracterizado por ser un buen productor de carne, factores como la degradación y contaminación de los suelos, han hecho que exista una baja producción de leche y carne. El cambio climático ha provocado sequías en lugares donde antes existían grandes precipitaciones pluviales o viceversas, provocando la seca de pastizales. Tanto las grandes sequías e inundaciones que ha enfrentado Tabasco en sus superficies ganaderas, ha provocado migraciones temporales para resguardar el hato ganadero provocando grandes erogaciones económicas para los ganaderos. Así también, se ha concentrado la baja calidad de reproducción de animales, lo que provoca serios problemas de comercialización.



Con un litoral de 191 Km y 29,800 hectáreas de esteros, lagunas, ríos y arroyos, la producción *pesquera* representa el 1.76% del total nacional. La infraestructura pesquera se compone por una flota de 71 embarcaciones mayores, las cuales muchas de ellas ya tienen una vida útil avanzada y su infraestructura no es apropiada para impulsar un mecanismo eficiente de producción pesquera; cuenta con un muelle fiscal en el puerto de Frontera, y tres atracaderos en los puertos de Sánchez Magallanes, Chiltepec y el puerto de altura de Dos Bocas.

### ***B. El contexto del sector industrial en Tabasco y sus problemáticas***

La base principal de la economía industrial en Tabasco se fundamenta en el sector petrolero. Sin embargo, diversos han sido los problemas que ha contraído este sector para la economía tabasqueña. Para abordar el tema, es importante considerar que entre la década de los 50's y 60's Tabasco, concentraba a pequeña escala la explotación del petróleo, en la que concentró más de 19 campos petroleros para la exploración y explotación de pozos. Y posteriormente, se estableció la primer planta (de tres actualmente) de absorción de gas licuado, asentado en Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco. Así como la planta de Villa La Venta, en Huimanguillo, Tabasco. Sin embargo, en la década de los 70's coyunturas internacionales como la crisis petrolera mundial que derivó en un alza inusitada de los precios del crudo, dio cabida a nuevas oportunidades para competir y aprovechar la crisis internacional del recurso citado, desembocando en el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros, llamándose el famoso "boom petrolero"; a partir de aquí inició la expansión petrolera en Tabasco.

Hoy en día para que Pemex pueda cumplir con su operatividad y producción, este se estructura en 4 regiones importantes:

1. Norte.
2. Sur.
3. Marina Noreste.
4. Marina Suroeste.





En ese sentido, Tabasco forma parte en su conjunto a esta última región. La descripción mostrada sirve de parámetro para ubicar el contexto en el que está asentado nuestro territorio estatal, y de esta forma explicar y entender los índices de producción de barriles de petróleo y gas natural, así como la representatividad porcentual que Tabasco, de forma particular aporta a la nación.

De esta manera, Tabasco se coloca como un núcleo estratégico pues cuenta en la actualidad con 64 campos de producción, 893 pozos de explotación, 3 centros procesadores de gas, una terminal de abastecimiento, una terminal marítima, 46 estaciones procesadoras de crudo, una unidad petroquímica, 46 estaciones de servicio, cuenta con unidades administrativas como el Centro Administrativo de la Región Marina Suroeste (Paraíso), dos subsidiarias (exploración y producción y gas y petroquímica básica) y el Centro Administrativo de la Región Sur con sede en Villahermosa (Anuario Estadístico de PEMEX 2012).

Lo anterior, ha permitido que Tabasco haya llegado alcanzar un nivel de producción de 300 mil barriles de petróleo diario, generado a través de 64 estaciones. Del índice de producción citada, en materia de gasolina por sus ventas, la federación recibe a través del ISR, el 89%, mientras que el estado de Tabasco el 10% y los gobiernos locales el 1% de dicha producción.

En cuanto a la obtención de petróleo crudo en el año 2011, Tabasco alcanzó una producción de 463 miles de barriles, mientras que en el 2012, produjo 433 mil barriles de petróleo diario, lo que generó una variación del -6.5% entre 2011 y 2012. En cuanto a la producción de gas natural, Tabasco en el 2011, aportó 1,453 miles de millones de pies cúbicos; mientras que para el 2012, fue de 1,404, teniendo una variación de -3.4% entre 2011 y 2012. Siendo el 2012, el año en el que tuvo un declive para ambos casos.

También, se puede hacer un análisis de cuanto petróleo crudo y gas natural se ha producido en Tabasco, por activo. Si partimos del nivel de producción de petróleo crudo por Activo que existe en Tabasco, se muestran los siguientes datos:





Producción de petróleo crudo por Activos de Tabasco		
Activo	Año	Nivel de Producción en miles de barriles diarios
Bellota – Jujo	2012	130.3
Macuspana	2012	76.8
Samaria – Luna	2012	205.1
Litoral Tabaco	2012	319.2

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX 2012

En relación al nivel de producción de gas natural, los datos son los siguientes:

Producción de gas natural por Activos de Tabasco		
Activo	Año	Nivel de Producción en miles de millones de pies cúbicos
Bellota – Jujo	2012	297.4
Macuspana	2012	542.9
Samaria – Luna	2012	695.9
Litoral Tabaco	2012	735.6

Fuente: Anuario Estadístico de PEMEX 2012

Hasta el año 2013, la región suroeste contaba con una reserva petrolera cerca de los 3,500 millones de barriles de crudo, de los cuales el volumen diario de producción que ha aportado Tabasco es de 747,400, mismo que representa el 25.5% sobre la producción de la reserva nacional. En lo que respecta a la producción diaria de gas natural, esta ha sido de 1,363 millones de metros cúbicos, lo que representa el 31.9% sobre el índice nacional. Por ello, el estado de Tabasco, está llamado a ser en el corto plazo, el líder mundial en reservas petroleras, por encima de países como Ecuador y Chile. A este contexto se suman el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros en el estado de Tabasco, tales como el “Pareto”, que cuenta con una reserva probable de 130 mil barriles, ubicado a 10 kilómetros de la Ciudad de Comalcalco; y el “Navegante” con una reserva probable de los 500 mil barriles (Anuario Estadístico de Pemex, 2012).





Por otra parte, se encuentran nuevos proyectos para la exploración y explotación de hidrocarburos, como los Tsimin, Tecoalli, Xnab y Yaxche, mismos que en su conjunto se proyecta una reserva de 740 millones de barriles de petróleo; y 1,910 millones de pies cúbicos de gas natural (Izquierdo, 2010). Todos los datos aportados hasta ahora, colocan al estado de Tabasco como líder en producción y reservas petroleras. Sin embargo, es importante citar que el proceso de explotación petrolera que se implementa en la actualidad contrae una serie de daños hacia el medio ambiente. Esto se debe a los distintos procedimientos y mecanismos que se realizan para lograr la exploración y explotación de los yacimientos en cada una de sus etapas, las cuales se constituyen por:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Exploración y producción de pozos. | 2. Instalación de ductos.  |
| 3. Perforación en campo.              | 4. Conexiones entre campos de extracción y las baterías de separación. |

Dicho lo anterior, en el trayecto de 40 años de presencia de Pemex en Tabasco, la expansión petrolera en nuestra región mostró avances de crecimiento y desarrollo. Por un lado la empresa creció, pues los altos rendimientos derivados de la producción y exportación de barriles de petróleo, permitió grandes dividendos para la nación. Pero por el otro, los problemas públicos derivados del contexto petrolero, se asocia a diversos actores sociales y económicos ajenos a la empresa, mismos que se ven inmersos en distintas afectaciones socio-económicas y medioambientales de sus territorios y/o localidades. Dentro de los principales problemas que se han ido formando y fortaleciendo a través de los años se encuentran los siguientes:

- ➔ **Economía inestable**, por un lado la existencia de un mayor dinamismo en esta, y a su vez tasas elevadas de crecimiento. Y por otro lado, la disparidad presupuestal asignada para Pemex y el resto de los sectores económicos del país; se suma el hecho de deficiencia en la operatividad del sector público; y la insuficiente infraestructura socioeconómica del Estado, para atender una demanda creciente de bienes y servicios.





- **Financiera**, debida a la forma de la composición del gasto social y factores políticos, ya que al no considerar un paquete presupuestal para afectaciones u otros problemas derivados del petróleo en territorio tabasqueño, estos se tienen que atender de forma inmediata con presupuesto estatal programado para otros ejes.
- **Industria de la reclamación**, la cual obedece principal a dos factores, por un lado el ambiental y por el otro a banderas políticas, en donde han encontrado eco para la solución mediática del problema local, sin atenderlos con un programa de sustentabilidad y desarrollo de la región.

### **C. Principales problemas que enfrenta el sector terciario o de servicios en Tabasco**

La principal actividad de servicios la concentra el rubro comercial y en un porcentaje menor el turístico, el cual no ha sido explotado en su totalidad. En el área comercial, Villahermosa destaca como el polo de desarrollo de estas, al contar con diversas plazas comerciales, supermercados, almacenes y centros comerciales. En ese mismo sentido se ha caracterizado por establecer centros de distribución regional de diversas cadenas de supermercados como: Soriana, Chedraui y Wal-Mart, mismos que sirven de operadoras logísticas de distribución de mercancías de los 6 estados del sureste mexicano.

En lo que se refiere a la actividad turística el estado de Tabasco cuenta con diversos atractivos naturales, arqueológicos, playas, turismo ecológico y de aventura, centros recreativos, museos y atractivos culturales. Cuenta aproximadamente con nueve sitios arqueológicos dentro de los que destacan: La Venta (Cultura Olmeca), Comalcalco, Pomoná, Moral-Reforma, San Claudio, Santa Elena, El Tortuguero y Mirador Maya de Panhalé (Cultura Maya); Malpasito (Cultura Zoque), entre una diversidad de museos. Existen edificaciones franciscanas como el de Oxolotán que data del siglo XVII, la iglesia de las Mirandillas en el municipio de Cunduacán, la Iglesia de la Asunción en Tacotalpa y la Iglesia de la Virgen de Cupilco del siglo XVIII.



El ecoturismo, es otra de las actividades dentro del sector turístico reciente en Tabasco, pero al igual que las anteriores estas no tienen el auge, infraestructura y capacidad para recibir a grupos complejos que vengan a experimentar el turismo de aventura. Cuenta con sitios como Kolem – Jaa, las Cascadas de Villa Luz, Cascadas de Reforma, Agua Selva, Laguna del Rosario, Parque Olmeca, el Azufre y sus ríos de aguas sulfurosas. Se puede apreciar la reserva de la biósfera de los Pantanos de Centla, la Reserva Ecológica del Cañón del Usumacinta, la Reserva Ecológica Estatal de Agua Blanca, la Reserva Ecológica Estatal Sierra de Tabasco, Grutas de Coconá, Parque Ecológico Yumka; entre diversas playas de los municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso, destacando el corredor turístico Paraíso – Puerto Ceiba – El Bellote y Puerto Chiltepec. Sin embargo, estos no logran despuntar en su totalidad pues, el estado sigue viéndose como un ente de negocios.

#### ***D. Reflexiones***

Expuesto el análisis de las principales actividades productivas por el tipo de sector que prevalece en Tabasco: agricultura, ganadería y pesca (primario); petrolero (sector industrial) y servicios como el comercio y turismo (terciario); se pudieron identificar diversas problemáticas que aquejan al estado de Tabasco. Ello nos obliga a repensar en las estrategias que se deben considerar para impulsar una economía integral próspera y a su vez sustentable en todas sus vertientes, pues las diferentes problemáticas asociadas a la destrucción del medio ambiente y biodiversidad por las distintas actividades productivas, deben estar en un marco de equilibrio sostenible.



### Propuestas

- Con el objetivo de establecer una política agraria, ganadera y pesquera integral para implantar un modelo de desarrollo regional sustentable serio y responsable para el Estado de Tabasco, se propone:
  - ▶ Promover un programa de educación ambiental que permita a los productores comprender la importancia y el proceso de implementación de productos orgánicos como estrategia para mitigar las plagas que se presentan en la producción agraria.
  - ▶ Impulsar un nuevo modelo de economía agraria basada en los procesos de sustentabilidad y conservación de la biodiversidad (Ecoagricultura), el cual eleve el nivel de productividad de la tierra sin causar daños al medio ambiente, a través de la regulación del uso indiscriminado de agroquímicos, que mitigue el deterioro de la calidad de producción agraria y revierta el proceso de pérdida de energía en la producción.
  - ▶ Diseñar una política pública de aprovechamiento de los cuerpos lagunares a través de la implementación de infraestructura especializada y tecnificación del método para la reproducción de peces.
  - ▶ Fomentar una política de reconversión y sustitución del tipo de ganadería extensiva por la ganadería estabulada, a través de medidas que motiven a los productores locales y regionales a cambiar de prácticas y técnicas de producción de ganado; ello con la finalidad de elevar el índice de producción en un marco de sustentabilidad de la tierra.



- ▶ En relación al sistema petrolero y desarrollo regional sostenible se plantea que:
  - ▶ Impulsar la investigación y desarrollo como una estrategia de innovación para la generación e implementación de las diversas energías renovables a partir de los beneficios de la industria petrolera.
  - ▶ Establecer una política de mediación y solución al conflicto social y político entre la sociedad, el gobierno y la empresa pública Petróleos Mexicanos propiciando el diálogo entre los principales actores regionales, quienes participan en la definición, decisión e implementación del desarrollo regional más conveniente de sus localidades.
  - ▶ Promover un acuerdo político y económico integral bajo un enfoque de inclusión y responsabilidad social, entre las diferentes industrias petroleras que participarán en la extracción del crudo y gas, y los actores estratégicos de las zonas donde habrán de asentarse; esto como una estrategia para la resolución de los conflictos petroleros y una medida viable para detonar sustentablemente nuevos polos de desarrollo.
  - ▶ Establecer nuevas reglas institucionales a nivel local y regional en materia de explotación de hidrocarburos y generación de nuevas fuentes de energía en base al marco federal vigente que promuevan la creación de fideicomisos para la gestión de recursos destinados a la detonación del desarrollo local en Tabasco.





- ▶ En materia del sector comercial y desarrollo turístico como elementos complementarios del desarrollo sostenible basado en una economía petrolera, se propone que:
  - ▶ Instrumentar la alineación de las políticas públicas en materia laboral, inversión, comercialización, infraestructura, ciencia y tecnología como nueva estrategia económica en base a la existencia de la economía petrolera.
  - ▶ Integrar los factores y agentes que intervienen en la producción de bienes y servicios para facilitar la reproducción de esquemas exitosos que permitan incentivar la inversión local e internacional.
  - ▶ Aprovechar el turismo de negocios para promover un nuevo modelo de economía turística con mayor diversificación al campo y la ecología a través del diseño de un plan maestro de infraestructura turística básica, señalización, módulos de información y cualquier otra forma que facilite la operación de los sitios turísticos.
  - ▶ Promover estancias más prolongadas en nuestros destinos turísticos, ofreciendo precios competitivos y calidad y excelencia en los servicios.





## 03

## Ecología y Medio Ambiente

### Planteamiento del Problema

El estado de Tabasco, enfrenta gravemente una agenda pendiente en temas medio ambientales y ecológicos que afectan considerablemente diversos escenarios por falta de una política ambiental clara y bien definida en dichos rubros. De acuerdo a la Agenda Verde del Partido Verde Ecologista de México – Delegación Tabasco, y con fundamento en el monitoreo político que se realiza en medios de comunicación y revisión de problemas coyunturales destacan cinco ejes fundamentales, en los que urge intervenir para contrarrestar las afectaciones y calidad de vida de los tabasqueños no solo para el acontecer diario, sino para las próximas décadas. En ese sentido, los problemas sociales en materia ambiental que nos debe ocupar son:

- El Agua
- Cambio Climático
- Residuos
- Economía Verde
- Biodiversidad

#### ***A. El Agua en Tabasco y la agenda pendiente para la resolución de problemas sociales***

Dentro de los principales problemas de la agenda pendiente del vital líquido el “Agua”, se consideran tres asuntos importantes que tanto el gobierno estatal como los gobiernos locales, han dejado pasar por mucho tiempo, estos son:

- Contaminación de los ríos
- Disponibilidad y control eficiente del suministro del agua
- Falta de Calidad del Agua





En relación a la *“Contaminación de los Ríos”* es un problema que se asocia a la falta de control adecuado sobre el manejo de los residuos urbanos que se vierten en el trayecto de los ríos que confluyen en Tabasco, donde los 28 afluentes y 15 cuerpos lagunares con frecuencia son utilizados como tiraderos de basura.

En lo que respecta a la *“Disponibilidad y Control Eficiente del Suministro del Agua”*, se encuentra la *“falta de una política integral del agua”*, compatible con el derecho de las personas para contar con el vital líquido, provocando que en los tres últimos lustros se hayan propagado riesgos de privatización del recurso incluyendo su calidad, a través de las empresas purificadoras. Lo inmediatamente citado, aun cuando el gobierno constitucionalmente es el responsable de dotar a la población del mencionado líquido. En ese mismo sentido, existen otros elementos que se asocian a este problema, tales como *“la variación de los procesos para la operación de las plantas potabilizadoras”*, el cual obliga a la realización de paros momentáneos para que los picos de turbiedad disminuyan, y en consecuencia se presenta una baja presión o nulo servicio del agua durante horas o días.

Otro grave factor que provoca que exista una disponibilidad continua y eficiente del suministro del agua en el Estado de Tabasco, es el que tiene que ver con una *“política de financiamiento para la modernización de la infraestructura”*, pues en la actualidad se presenta continuamente el deterioro de las tuberías, equipos y plantas de tratamiento y potabilizadoras.

Tabasco, en lo que concierne a la *“Falta de Calidad del Agua”*, está influida por tres ejes. Por un lado la *“contaminación del aire”* que por diferentes gases y ácidos que existen en la atmosfera y que bajo el ciclo del agua se propaga a través de los ríos y mares, transgrediendo la naturaleza de los ecosistemas y el subsuelo. Otro, es el que se refiere a los *“torrenciales provocadas por los frentes fríos”*, el cual provoca una disminución de la presión de la red de agua potable generando picos de turbiedad en las plantas potabilizadoras y, una baja intensificación de las acciones de lavado y limpieza de los filtros por la gran cantidad de lodo.





“La falta de cloración en el agua potable”, también es un problema fundamental en la agenda citada, donde se han detectado la existencia de alto contenido de coliformes totales y fecales, y escherichia coli. Ello, provoca la carencia de las defensas para combatir organismos patógenos y vulnerables para la salud, provocando en muchos de los casos cálculos renales por el alto grado de presencia de alcalina o sales.

### ***B. Cambio Climático y sus efectos en Tabasco, una agenda de riesgo pendiente***

El cambio climático es un tema pendiente en la agenda pública de los gobiernos locales de Tabasco, sobre todo en aquellos aspectos que tienen que ver con las medidas, políticas o acciones a realizar para mitigar el daño colateral que está causando este fenómeno en nuestras tierras. En este sentido, los principales elementos que tienen que ver con ello, son la propagación de los *Gases de Efecto Invernadero*, la *Deforestación* y el *Crecimiento Poblacional*.

Lo referente a la emisión de “*Gases de Efecto Invernadero*” se debe principalmente al desequilibrio de la descomposición atmosférica y el desbalance radioactivo, provocando el incremento de la temperatura, y en consecuencia genera el deshielo glaciario, aumentando así el nivel del mar. En este sentido, la industria petrolera es una de las principales instancias que provocan dicha situación. Por consiguiente, tales circunstancias, afectan directamente las zonas costeras del estado de Tabasco, al grado de que las proyecciones científicas indican que podrían desaparecer en un 40%.

En lo que respecta a la “*Deforestación*”, la ganadería intensiva y la instalación de la industria petrolera son factores trascendentales que inhiben el rol adecuado del ciclo del agua generando la degradación y contaminación de los suelos.





Por otra parte, el “*Crecimiento Poblacional*” constituye un amplio margen de expansión de los efectos que provocan el cambio climático, pues en la medida que aumenta la población sobre el suelo tabasqueño, se registra un mayor índice de la carga vehicular, y en ese mismo sentido se propaga la generación de residuos y se incrementa el manejo inadecuado de estos. Así como también, se presenta una mayor demanda del consumo de energía. Todos estos factores influyen en la emisión de diferentes tipos de gases que contaminan el aire, provocando severos daños en los diferentes ecosistemas y la biodiversidad del estado de Tabasco.

### ***C. Residuos: Análisis del problema y la agenda pendiente en Tabasco***

“*Los Residuos*”, son otros de los temas pendientes dentro de la agenda pública. En este sentido vale la pena disertar la identificación de los tres principales problemas que se asocian en la agenda pendiente del tema citado. Estos son, “*la carencia de un adecuado manejo y separación de los diferentes residuos sólidos*”, ya que los municipios del estado de Tabasco carecen de infraestructura para ello. Este problema trae como consecuencia una forma inadecuada para la separación de residuos de acuerdo a su tipo o clasificación, ya bien sean orgánicos e inorgánicos.

El parque vehicular con el que cuentan los municipios del estado de Tabasco, son inapropiados para la recolección de basura, pues de acuerdo a datos del INEGI 2013, cuenta con 249 vehículos, lo que representa el 2% del total nacional. En ese sentido, del total de unidades existentes en Tabasco, 99 son de caja abierta, 55 son de tipo compactador y 95 corresponden a otros tipos de unidades que no cuentan con las especificaciones requeridas para el control de la recolección de la basura. Es importante citar, que los municipios que concentran la mayor cantidad de basura son el Centro, con una recolección per cápita de 670,000 kg diaria; Cárdenas genera un total aproximado de 240,000 kg; Comalcalco y Macuspana produce 110,000 kg; y, Nacajuca 106,000 diarios.





También, es importante identificar que como parte de la infraestructura para la operación y manejo de los residuos, se requieren Centros de Acopio, los cuales tienen la función de recibir temporalmente materiales susceptibles de ser valorizados. En este sentido, de los 2,440 municipios y 16 delegaciones que existen en nuestro país, solo 108 cuentan con 241 instalaciones de Centros de Acopio, donde Tabasco lamentablemente no forma parte de los índices referidos.

Por otra parte, se tiene que reconocer que los gobiernos municipales carecen de planes para el manejo adecuado de los residuos. Bajo este contexto, el desconocimiento amplio de la forma en que debe ser tratado el problema de los residuos obliga a que el trabajo de la recolección de basura sea inapropiado. Además que no existe una cultura social sobre dichos temas en el orden municipal.

#### ***D. Economía Verde y Sustentabilidad en Tabasco***

Para entender en qué consiste la economía verde es importante tener la idea bien clara del concepto. En relación a ello, Jiménez, Luis M. (S.f.), cita qué:

“Una *economía verde* debe ser ante todo una economía de baja intensidad en carbono, en materia y en energía, que utiliza los recursos de forma eficiente, que es socialmente incluyente y que, además, ofrece, en el marco de la sostenibilidad, nuevas oportunidades no solo ambientales, sino socioeconómicas y tecnológicas en términos de competitividad, empleo sostenible y estabilidad a largo plazo”.

También, argumenta que es:

“Un cambio de paradigma de la economía convencional mediante un nuevo modelo de producción y consumo basado en fundamentos ecológicos y en el contexto de un estilo de desarrollo sostenible”.





Derivado del contexto arriba citado, podemos referir con firmeza que el estado de Tabasco, se encuentra en una etapa de desconocimiento total en el impulso de una economía verde, pues ha sido uno de los estados que ha enfrentado graves problemas derivados de los modos de producción y el tipo de economía tradicional o convencional existente en nuestras localidades. Al respecto se requiere de lograr establecer un nuevo esquema de producción de bienes y servicios, de ampliar los criterios legales en base al enfoque de la sustentabilidad y desarrollo regional, donde converjan principios y valores sociales y medio ambientales.

En este sentido, Tabasco, no tiene definida una política ambiental que incentive la economía verde y el desarrollo regional sustentable, esto, debido a que los gobiernos locales, no se han preocupado por impulsar la transición hacia un nuevo modelo de economía, además que no existe un reconocimiento como tal y demostración del valor capital natural para impulsar un progreso sostenible.

Lo ya descrito, ha generado y seguirá propiciando un deterioro ambiental significativo por el mal manejo y aprovechamiento de los diversos productos que genera el mercado para un público altamente consumista, ampliando el número per cápita de residuos. Un ejemplo de ello, es el tipo de producción agrícola, la cual es convencional, donde esta utiliza grandes cantidades de fertilizantes artificiales provocando daños colaterales en el uso del suelo y el aire por el alto consumo de químicos.

Un último punto que se agrega a la agenda pendiente de la economía verde, es el que tiene que ver con la falta de un marco regulatorio que determine los instrumentos legales y técnicos para que aliente una economía de mercado cuya finalidad sea la conservación del medio ambiente, en donde se promueva la producción y consumo de productos ecológicos; ya que la falta de este tipo de medidas han generado que las empresas no se inserten o se motiven para participar en un nuevo modelo de economía, transformando el tipo de producción y consumo en la sociedad.





### ***E. Biodiversidad y problemas coyunturales en Tabasco***

Tabasco enfrenta un conjunto de problemas enunciativos en diversas ramas de la biodiversidad. Datos del INEGI (2001), refieren que el territorio tabasqueño hasta antes de 1940, contaba con el 49% de sus selvas y vegetación natural. A 6 décadas después, solo quedan el 3% de ello. Esta situación ha provocado que se haya degradado en gran medida la biodiversidad del estado, donde solo quedan registradas alrededor de 6,081 especies aproximadamente.

En Tabasco, diferentes son los factores que afectan gravemente la biodiversidad, estos se deben en esencia al complejo crecimiento de las actividades productivas primarias y secundarias, tales como, *“la ganadería, agricultura e industria petrolera”*. Los tres elementos citados, impulsaron drásticamente el proceso de deforestación, aumentando el desmonte de selvas, pérdida desmedida de la riqueza biológica y provocando la emisión de bióxido de carbono a la atmosfera y la reducción en la capacidad de captura del mismo.

En consecuencia se observan modificaciones significativas en el régimen climático y aumento del flujo del agua superficial, así como importantes cambios en el suelo como pérdida de nutrientes, erosión, compactación, salinización e inundaciones en la planicie, y; desbordamiento de los ríos por acumulación y duración del agua en la comunidades inundadas y afectación a comunidades circunvecinas.

Otro grave problema que se deriva de los acontecimientos descritos, es la devastación de los diversos ecosistemas. Estudios científicos realizados por la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT publicados en noviembre de 2008, en su Propuesta de Monitoreo de Fauna Silvestre en el Estado de Tabasco, refiere que existen aproximadamente 4,250 especies entre plantas y animales. Del total señalado, 490 especies son aves, lo que representa el 47% del total nacional; de las cuales, 218 se encuentran en la biósfera de los Pantanos de Centla; 87 están en los cacaotales de la Chontalpa, y; 125 se encuentran distribuidos en el Parque Estatal de la Sierra. También, se detalla que 102 especies se encuentran protegidas, en el siguiente orden:





- 58 amenazadas.
- 31 sujetas a protección ambiental.
- 13 en peligro de extinción.

En cuanto a los mamíferos se refiere, se cuenta con un total aproximado de 114 especies, lo que representan el 21.72% del total nacional, dentro de los que destacan 11 en peligro de extinción, 11 sujetos a protección especial y 9 amenazadas. Dicho estudio observó que el Jaguar, Mico Dorado y Cacomixtle son las especies más difíciles de avistar.

También forman parte de este grupo biodiverso, los anfibios y reptiles, con 121 especies monitoreadas. Dichas especies, se encuentran distribuidas en municipios como Huimanguillo con 54, y la Sierra de Tenosique con 91 de estas especies. De este agrupamiento, existen 25 especies protegidas (3 ranas, 7 serpientes, 8 tortugas, 1 cocodrilo, 2 iguanas, 3 lagartijas y 1 cecilia); 19 sujetas a protección especial, 1 en peligro de extinción y 5 amenazadas.

En conclusión, el problema de la biodiversidad, se enfoca principalmente al manejo inadecuado de la biósfera, al establecimiento de programas de gobierno y políticas de estado inadecuadas al contexto de conservación de estos y aprovechamiento y restauración de los ecosistemas. Es inconcebible que Tabasco, esté registrado a nivel nacional como uno de los estados con la tasa más alta en pérdida de su vegetación natural con un promedio anual de entre 1% y 2% en los últimos años. Y por si fuera poco, las consecuencias de la deforestación provocadas para las tres principales actividades productivas ya mencionadas, no sólo afectan la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, sino también reduce la cubierta vegetal modificando los ciclos hídricos y cambios regionales del promedio de temperatura y precipitación, influyendo en el calentamiento global y disminución en la captura del bióxido de carbono.



### Propuestas

En materia de contaminación, disponibilidad y, control eficiente del suministro y calidad del agua, se propone lo siguiente:

- Promover un nuevo ordenamiento reglamentario estatal y municipal que regule el control de los diferentes tipos de residuos que son vertidos en las orillas de los ríos y cuerpos lagunares.
- Consolidar una política integral para el manejo adecuado del agua que permita la gestión y reglamentación de las normas de calidad para su aprovechamiento.
- Gestionar mayores recursos presupuestales para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable.
- Promover una cultura de aprovechamiento del agua.
- Vigilar y responsabilizar que todo gobierno haga efectivo el cumplimiento normativo constitucional en relación a la calidad de agua que todo individuo mexicano debe contar.
- Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía.
- Impulsar una propuesta de creación del drenaje diferenciado para su ejecución, el cual separe el agua de la lluvia residual.
- Implementar un sistema de control y evaluación mensual que monitoree la calidad del agua para prevenir la falta de cloración del agua potable y la alta presencia alcalina y sales.

Con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático en el suelo tabasqueño, se propone lo siguiente:

- Promover normas para la protección eficiente de los ecosistemas forestales en beneficio de la captura de carbono, por el mayor porcentaje de biomasa forestal, con una visión de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de cada región.





- Establecer la suficiencia y el buen uso de recursos públicos, en temas que por la transversalidad de lo que conlleva el cambio climático, incida en la definición de los mismos recursos.
- Promover un diagnóstico integral de la degradación de la zona costera y sierra para establecer un sistema de información geográfica para el modelamiento y prevención de inundaciones a gran escala.
- Revisar las normas federales y locales que existen en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), el cual no sólo abarque el sector forestal, sino también el sector agropecuario y turístico, con la finalidad de promover el diseño de una política forestal medible y alcanzable.
- Gestionar un nuevo modelo normativo que regule el sistema de transporte en materia ambiental y uso adecuado del manejo del autotransporte vehicular.
- Impulsar una reglamentación de los distintos ordenamientos ambientales y poblacionales para el control del nivel inadecuado de los residuos.
- Elevar a nivel reglamentario el uso y aprovechamiento de la energía eléctrica en horarios suficientes dentro de las instituciones públicas en los tres órdenes de gobierno.

En materia de control del manejo adecuado y separación de los diferentes residuos, se propone:

- Implementar un proceso adecuado de recolección selectiva.
- Promover el diseño de un programa estatal integral para dotar de infraestructura para el uso y manejo de los residuos municipales.
- Gestionar recursos para la implementación y dotación de infraestructura adecuada para la recolección y separación de los residuos.
- Implementar planes de manejo en la gestión integral de residuos para generar la reducción en el origen de estos, promover el reciclaje y gestionar la reutilización de los residuos.





- Impulsar el establecimiento formal de instalaciones de recuperación de materiales.
- Diseñar una política de seguimiento ordenado de la generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para escrutar estrategias de prevención de la generación excesiva de estos y prolongar la vida útil de los rellenos o sitios de disposición final.

Con el objetivo de impulsar una economía verde en el estado de Tabasco, se propone:

- Definir una política económica que promueva inversiones para la implementación de la energía renovable y eficiencia energética, a través de la promoción de medidas que trasciendan el modo de producción actual al incorporar variables sociales y ambientales, así como, incentivar la utilización de energías renovables como una estrategia sustentable para mitigar la pobreza energética.
- Diseñar una serie de medidas de política fiscal, transversales a la economía local y política sectorial que motiven el tránsito del Estado hacia un crecimiento verde sostenible, mediante un marco de incentivos o subvenciones fiscales para los sectores más "Verdes", de modo que las inversiones privadas sean dirigidos a estos.
- Revisar el entorno actual de las normas que prohíben el ejercicio de determinadas prácticas o actividades dañinas con el medioambiente para contextualizarlas a las diferentes realidades del Estado.

En lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, se ha considerado proponer lo siguiente:

- Promover un análisis del marco regulatorio y de actuación de la política de las actividades primarias, secundarias y terciarias que afectan la biodiversidad.





- Diseñar una política pública de conservación, aprovechamiento y restauración de los ecosistemas.
- Revisar el marco estatal y federal de propuestas y programas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad estatal para la construcción de acciones estratégicas considerando la diversidad cultural y particularidades biológicas que caracterizan al Estado, procurando también el bienestar social.





## 04

### Innovación Gubernamental, Desempeño del Quehacer Público y Políticas Públicas

#### Problemáticas

Los cambios sustanciales en las formas de gobernar, las nuevas reformas administrativas en los diversos campos y ramos que engloban los objetivos sociales y económicos del Estado Mexicano, así como la introducción de nuevas y mejores prácticas para la alta dirección pública, han provocado que las funciones del gobierno estatal y locales se vean obligados a innovar en sus campos de actuación, promoviendo nuevos marcos regulatorios e impulsado nuevos ordenamientos administrativos que se adecuen al contexto de las exigencias ciudadanas. Bajo esa lógica, los principales problemas que enfrenta la actuación gubernamental en Tabasco se asocia a los siguientes factores:

- La actividad gubernamental no se comporta bajo un esquema de transparencia y profesional, lo que provoca que sus acciones no se realicen de forma efectiva apegados a un marco regulatorio ambiguo.
- La desconcentración territorial y el desarrollo regional, es una práctica que aun no se consolida como el detonador de los polos de desarrollo poblacional.
- El comportamiento de la dimensión fiscal en el ámbito local y la recaudación de ingresos tributarios, es altamente centralizado y carece de medios de control y evaluación de los mismos.
- No existe un verdadero método y conocimiento aplicado sobre el diseño de políticas públicas como estrategias para un mejor desempeño y calidad gubernativa.





***A. Innovación Gubernamental con un Enfoque Transparente y Profesional Orientado a la Calidad y Mejora Regulatoria***

Pese a que existen legislaciones en los diferentes ámbitos de transparencia, diversas son las acciones que a más de 8 años de haberse emprendido este tipo de modificaciones para modernizar la actuación de los gobiernos en México y rendir cuenta de las acciones que ejecutan las autoridades municipales; hoy en día siguen existiendo graves problemas de corrupción.

No solo existe una deficiente cultura de rendición de cuentas en el sector público, sobre todo en el municipal, sino que en muchos de los casos las autoridades actúan bajo un esquema vertical y tradicional donde el respeto por el marco legal no existe.

La falta de innovación en las prácticas y medidas gubernamentales tanto en materia de transparencia como el ámbito profesional de la administración pública, son factores que han provocado una opacidad de las acciones de gobierno y un desmejoramiento de la organización y operación de las instituciones del orden estatal y municipal. Otro tema pendiente en la agenda de gobierno en el marco de la innovación, es el que tiene que ver con el servicio civil de carrera. Este esquema, es un sistema que no existe en el nivel municipal, lo que hace que la práctica de la gestión pública sea deficiente por el tipo de comportamiento y actuación de los diferentes actores que se ubican en los mandos medios y altos, quienes en la mayoría de los casos carecen de experiencia y de alguna profesión que le permita agregarle un estatus de competitividad a los ayuntamientos.

Los planteamientos citados requieren de medidas que permitan generar un cambio de métodos, estructuras y procedimientos en los marcos legales que regulan la actuación gubernamental, pues tanto el gobierno estatal como municipal en Tabasco, aun carecen de efectividad para darle a la ciudadanía un gobierno flexible, profesional y transparente.





Es importante que la mejora regulatoria del quehacer gubernamental plantee un reordenamiento administrativo adecuado a las exigencias ciudadanas, el cual simplifique y unifique de forma efectiva los esfuerzos que permitan una transformación efectiva de la administración pública para focalizar los resultados hacia la consolidación de un gobierno de calidad.

### ***B. Desconcentración Territorial y Desarrollo Regional***

Componentes como el aumento en el índice del crecimiento poblacional, la migración del espacio rural hacia las cabeceras municipales y la capital del estado de Tabasco, provocan una serie de problemas sociales tales como:

- Incremento del parque vehicular y por ende la propagación del congestionamiento vial.
- Mayor demanda de bienes y servicios públicos y privados, los cuales son de mala calidad.
- Deterioro y disminución de la capacidad administrativa y de gobierno.
- Aumento del índice delictivo.
- Deficiencia en la capacidad de respuesta en materia de seguridad pública y atención ciudadana.
- Desmejoramiento de las actividades productivas del campo.

Los hechos citados, conllevan a establecer una revisión seria y a proponer un conjunto de medidas que se enfoquen a la desconcentración territorial que obliguen a formular de forma oportuna la creación de nuevos polos de desarrollo poblacional dotados de las herramientas productivas, comerciales y administrativas. Ello no solo aliviaría a promover la aparición de nuevas ciudades, sino además de generar un desarrollo regional.





Sin embargo, para lograr dichos actos se requiere de una política pública de enfoque regional que redefina los espacios territoriales, reordene el comportamiento de la migración rural – urbana – rural; reestructure el sistema de producción local para la generación de empleos; y reorganice la estructura de la administración pública municipal. Bajo esta situación, cobran una especial atención el sentido de las delegaciones municipales, las rancherías y los sectores poblacionales, pues son estos los espacios más oportunos a donde se requiere poner mayor atención.

### ***C. Dimensiones del Desempeño Fiscal Local y la Recaudación de Ingresos Tributarios***

En lo que respecta al tema del desempeño fiscal y el proceso, formas y tipo de recaudación de ingresos tributarios son otros de los problemas que enfrenta el estado de Tabasco, principalmente el ámbito municipal. Los principales problemas que enfrentan tienen que ver con las estrategias que implementan para gestionar la recaudación de ingresos. En este sentido, los ayuntamientos carecen de procedimientos efectivos para aplicar su autoridad tributaria y por ende su capacidad recaudatoria es deficiente. También, las diferentes variaciones que existen en los procesos de la recaudación local dependen de las condiciones económicas municipales, las cuales son muy precarias, pues de los 17 municipios de Tabasco, solo 5 reflejan un comportamiento más activo y moderno para promover otros tipos de esquemas de recaudación fiscal. A ello se suma que la percepción municipal sobre los costos políticos en relación al aumento de gravamen de los contribuyentes, lo que provoca que no se implementen medidas que incrementen o eleven en algunos casos los costes tributarios para brindar un mejor servicio incurriendo en políticas tributarias sumamente ambiguas. Dicha situación ha fortalecido en gran medida la dependencia de los recursos federales como prácticas negativas para aumentar la recaudación fiscal a nivel local, lo que significa una reducción del esfuerzo fiscal.





Por otra parte, es importante citar, que no existe una estrategia procedimental que permita establecer un análisis del desempeño recaudatorio, el cual en primera instancia se enfoque a estimar los efectos de la descentralización de los fondos federales para infraestructura social sobre la recaudación proveniente del impuesto predial y de los derechos de la prestación de servicio. Y en segundo término, evaluar los impactos promovidos en la sociedad por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Existe una gran preocupación por parte de la sociedad en relación a la capacidad de los gobiernos locales de producir resultados óptimos en el ámbito social, pues existen diversos problemas contextualizados en el esquema de la disposición y aptitud de priorizar los recursos públicos hacia áreas con mayores niveles de pobreza; se presenta en gran medida la ausencia de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas; se han generado conflictos en el proceso de las relaciones intergubernamentales.

Lo antes referido, se logra traducir en una propensión de los gobiernos locales por centralizar la toma de decisiones y utilizar criterios partidistas en la asignación de los fondos públicos.

#### ***D. Diseño de Políticas Públicas como Estrategias para un Mejor Desempeño y Calidad Gubernativa***

En el campo de la finanzas públicas y de gobierno, es muy común escuchar la formulación de los "Presupuestos Basados en Resultados" (PbR) y su efectiva aplicación, con el objetivo de vigilar el destino que el gasto público conlleva de una forma más transparente. Sin embargo, poco interés se ha mostrado por el diseño de políticas públicas, como una práctica de gobierno que permita instrumentar programas sociales con recursos públicos de una forma más organizada, ordenada y eficiente.





El objetivo de las políticas públicas es analizar y entender los problemas públicos que se suscitan en un entorno social, desde diferentes enfoques o perspectivas no solo teóricas sino prácticas con la firme intención de establecer políticas que le den una solución de forma equilibrada al problema en relación a los distintos actores involucrados. Ello permite, la evaluación de los costos tanto sociales, como políticos, económicos, ambientales, jurídicos y contables, por mencionar algunos. Como resultado de ello, permite establecer un mejor procedimiento para la asignación presupuestal y la implementación de programas sociales apegados a la realidad y exigencia ciudadana.

En relación a lo arriba citado, es fácil escuchar diversos pronunciamientos discursivos por diferentes actores políticos sobre la implementación de políticas públicas para la resolución de sus problemas sociales. Sin embargo, en la praxis del quehacer público gubernamental sólo se limitan a la formulación de programas de gobierno desde un enfoque vertical y tradicional.

Los principales factores y efectos que se presentan por la falta del establecimiento de la formulación de políticas públicas como una estrategia para el buen desempeño de las acciones de gobierno, tanto en lo estatal como lo local, son:

➤ Factores

- ▶ Existe un desconocimiento de la existencia de los diversos enfoques metodológicos y tipológicos para la formulación de políticas públicas.
- ▶ Las políticas públicas tienen un rol importante en la retórica discursiva por parte de los tomadores de decisiones al interior de la administración pública municipal y estatal pero carente de contenido en la praxis.
- ▶ El marco legal no es acorde a las exigencias ciudadanas en relación al contexto del ejercicio de gobierno.





- ▶ El desorientado margen de formulación de políticas, obligan al gobierno municipal a ejecutar programas gubernamentales innecesarios acordes a las exigencias de la realidad social actual incrementando el gasto público y el endeudamiento municipal.
- ▶ La descomposición de la estructura organizacional del municipio y el estado de Tabasco, en relación a la forma de cómo atienden los problemas públicos, se refleja más a la actuación de políticas gubernamentales que políticas públicas.
- ▶ Coexistencia de la falta de un método que defina el proceso de diseño de políticas públicas en la administración pública municipal, y delinee el curso de acción para la atención de los problemas públicos que se presentan.
- ▶ Falta de un cuerpo técnico especializado en el diseño de políticas públicas en el escenario organizacional del marco municipal, acotan el contexto de atención especializada de los problemas públicos.

➤ Efectos

- ▶ Los tomadores de decisiones no tienen una perspectiva clara y un método conciso para atender y resolver los problemas públicos existenciales
- ▶ La actuación pública se ejerce a través de mecanismos tradicionales pese a sus líneas discursivas de trabajar con políticas públicas.
- ▶ Se aprecia una serie de dificultades en el aparato administrativo para la solución de los problemas sociales y públicos.
- ▶ Hay una preocupación latente por parte de las autoridades estatal y municipal por el amplio margen de crecimiento de los problemas públicos, mismos que no son atendidos bajo el enfoque de las políticas públicas.





- ▶ Se presenta un inadecuado uso de los recursos públicos, tanto humanos, técnicos y presupuestarios en programas o medidas populistas que no solucionan el problema público.
- ▶ Existe una urgente necesidad de involucrar a los actores afectados en torno al problema público en la reconfiguración del actuar de gobierno y la toma de decisiones.
- ▶ El contexto de actuación en los hechos por parte de la administración pública, es diferente a lo que marca la ley y lo que exige el ciudadano.

Por todo lo ya citado, se puede definir que existe un deterioro del marco legal en cuanto al contexto de la actuación gubernamental, el ejercicio de las políticas públicas y lo que la sociedad exige y reclama. Por un lado caminan las desatinadas estrategias de solución de problemas públicos, y por el otro lado el reclamo social. Esto se debe a la falta de inclusión de las ideas y la participación directa de los involucrados en el problema para buscar un equilibrio en la construcción de su realidad social.

### **Propuestas**

En materia de Innovación Gubernamental con un enfoque transparente y profesional orientado a la calidad y mejora regulatoria, se propone:

- ➡ Fortalecer la cultura de transparencia, así como impulsar nuevas medidas de combate a la corrupción gubernamental a través de un sistema de inteligencia que permita identificar y controlar los actos de corrupción.
- ➡ Promover la modernización de los trámites y servicios municipales y la descentralización de programas sociales estatales que permitan flexibilizar y agilizar la práctica gubernamental ante la sociedad.



- ➔ Impulsar un marco regulatorio para la profesionalización de la gestión pública haciendo énfasis en el orden municipal, cuya finalidad sea la de establecer un sistema integral de administración de recursos humanos profesionales que se orienten a la obtención de resultados; y así fortalecer, el desarrollo laboral y administrativo de la función pública en su totalidad.
- ➔ Promover un sistema de gestión de calidad certificada para la administración pública Estatal y Municipal que permita la asignación de recursos técnicos y económicos en los procesos de gobierno.

Con el objetivo de impulsar una política de desconcentración territorial y desarrollo regional, se propone:

- ➔ Impulsar una política pública de gestión asociada del territorio, a través del diseño de un marco normativo que flexibilice la promoción de las microrregiones y mancomunidades municipales con la finalidad de consolidar un eficiente proceso de integración municipal.
- ➔ Promover la creación de polos de desarrollo como una estrategia del fortalecimiento municipal y combate a la pobreza evitando así, la fragmentación territorial.
- ➔ Propiciar el cambio social de las microrregiones de una forma articulada y simultáneamente a la gestión asociada de las microrregiones municipales.
- ➔ Proponer nuevas alternativas de desarrollo micro regional a través de la participación directa de las autoridades públicas municipales señaladas por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, fortaleciendo el papel de los delegados municipales, jefes de sector y juez de sección en la construcción de la gestión de recursos mediante el análisis de sus principales demandas sociales.





En lo que se refiere a las dimensiones del desempeño fiscal local y la recaudación de ingresos tributarios, es necesario realizar lo siguiente:

- Promover un sistema de medición del desempeño fiscal en el orden estatal y municipal, a través del diseño de un marco legal municipal, el cual permita evaluar el proceso de recaudación de los ingresos tributarios derivados de sus diferentes fuentes normativas; así como, elaborar parámetros comparativos en base la ejecución del gasto público.
- Establecer un marco normativo para la creación de un programa de supervisión de los ingresos recibidos a través de los programas recibidos por el fondo del Ramo 33, prestando especial atención en el Fondo de Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM).

En materia del diseño de políticas públicas como estrategias para un mejor desempeño y calidad gubernativa, se plantea lo siguiente:

- Proponer la creación de una Agencia Estatal para el Diseño de Políticas Públicas, que tenga como función el monitoreo especializado de los problemas públicos y sociales.
- Establecer un marco de actuación técnica – normativa que obligue a los ayuntamientos a formular sus planes de gobiernos a través de métodos efectivos para la resolución de sus problemas públicos.
- Promover la elaboración de una Agenda de Problemas Sociales y Públicos para la formulación de un marco estratégico de acciones inmediatas y de largo plazo.
- Actualizar los marcos jurídicos referentes al sistema de participación ciudadana con motivo de apegarlo a las actuales exigencias y formas de cooperación en la resolución de sus problemas comunitarios, municipales o regionales.





## 05

### Política Social, Calidad de Vida y Desarrollo Humano

#### Problemáticas

La política social cobra un sentido relevante en la presente plataforma, no sólo desde el enfoque de las medidas que se tienen que tomar en los principales ejes como la educación y salud como ejes estratégicas para impulsar la calidad de vida y desarrollo humano; sino también, en la forma en que esta se diseña y se implementa para cumplir con los fines para los que fue elaborada. Bajo esta óptica, la política social tiene que ser entendida a partir de los problemas sustanciales que enfrenta en relación al comportamiento del gobierno estatal y municipal con respecto a la solución de los problemas sociales. Por lo anterior, la relevancia del presente análisis está enfocada a entender y trabajar sobre los siguientes rubros:

- Política Social en Tabasco y sus diferentes escenarios.
  - ▶ Análisis de los factores paradigmáticos de la política social en Tabasco a partir de la visión regionalista.
  - ▶ La problemática social, gubernamental y de representación ciudadana en los espacios locales de Tabasco.
- Problemas del Desarrollo Social y Calidad de Vida.
  - ▶ Salud y Bienestar Social.
  - ▶ Educación y Desarrollo.

#### A. Política Social en Tabasco

En el escenario de los *“factores paradigmáticos de la política social en Tabasco a partir de la visión regionalista”*, se delinear algunos componentes elementales que influyen al momento de definir una política social. Lamentablemente, estos no obedecen a un parámetro de formulación de la política en congruencia con las principales demandas reales que la sociedad tabasqueña exige hoy en día.





Por consiguiente, la política social no es significativa a la hora de evaluar resultados óptimos para el bienestar social. Dentro de los ejes fundamentales identificados con dicha situación, se encuentran *“la conducta de la política social como un valor de institucionalidad”*.

Y esto, ¿qué quiere decir? Significa en ese mismo orden de ideas, que su actuación y preceder es altamente centralista, pues corresponde al Estado la formulación de la política, la cual no permite su diseño desde un enfoque participativo con la sociedad o diversos actores ajenos a la institución pero si cercanos al problema; perdiendo así, el carácter de inclusión para la obtención de mejores resultados. En consecuencia, *“la toma de decisiones es vertical o en su defecto horizontal, pero al interior de las instituciones”*, siendo esta monopólica y burocrática. En este sentido las estrategias para combatir los problemas sociales, como la pobreza por citar un ejemplo, son de manera generalizada o macro, sin tomar en cuenta los factores tipológicos de cada zona o región del estado de Tabasco.

Otro factor, es la forma *“la capacidad y juicio que se ejerce para tomar la decisiones en relación a la implementación de programas”*. Ello significa que bajo el esquema dominante del gobierno estatal y local, determinan estimar la forma y la cantidad de los bienes y servicios que creen conveniente entregar a la sociedad a través del programa diseñado por el gobierno. Existe una dicotomía latente entre la lógica burocrática y la lógica de proyectos, pues son diferentes las expectativas sociales que se formulan en relación a los problemas colectivos.

También, *“la fuente de los recursos para el financiamiento de los programas sociales”* es otro problema paradigmático que influye en el desarrollo de la política social, estos provienen principalmente de la recaudación fiscal, mismos que afectan en gran medida la capacidad del gobierno para atender las demandas sociales.





En relación a lo inmediatamente citado, vale la pena mencionar que no existe el cofinanciamiento entre el sector público y la iniciativa privada, cuya finalidad sea la de beneficiar la carga distributiva del gasto social, mismo que es sumamente costoso. En ese mismo orden, en lo que respecta a la asignación presupuestal se basa en una oferta limitada de los proveedores de bienes y servicios, por lo que la competencia y calidad es nula; por ende, la sociedad no tiene la capacidad de elección de suministro de sus principales demandas.

En lo que respecta a los “objetivos que busca la política social”, los criterios de prioridad, la población objetivo, el enfoque bajo el que se diseña y los indicadores que miden sus resultados son paradigmas que de igual forma, ubican a los programas de gobierno bajo una lógica adversa a la situación poblacional de cada región del estado de Tabasco. Esto es, que la política social se caracteriza por ser más universal y por ello, no atiende la satisfacción y la equidad de distribución de los beneficios de un programa bajo un enfoque diferenciado en relación a la tipología de cada región. En gran medida los programas atienden los problemas sociales que se enfocan más a los pobres que a las clases medias, por lo que este tipo de medidas ingresan a un principio de inequidad. Así también, los medios que se buscan para implementar la política social son diferentes a los fines que se buscan, trazando en los hechos diferentes objetivos.

En lo que respecta al segundo escenario de la política social, es el que tiene que ver con *“la problemática social, gubernamental y de representación ciudadana en los espacios locales de Tabasco”*. En este sentido *“la gobernabilidad en el Estado de Tabasco y sus Cabeceras Municipales se considera el problema como un sistema complejo”*, pues el proceso de transformación y de gobierno implica una serie de medidas que tienen que ver con la forma de reordenar el sistema económicos, social y espacial en relación a los factores ambientales derivados de los asentamientos humanos y crecimiento poblacional, entre otros.





Lo antes citado ha provocado un desequilibrio entre el gobierno federal y local por concentrar los recursos en determinadas zonas del Estado principalmente las cabeceras municipales por ser sede del poder ejecutivo y en el caso de la capital del ejecutivo, judicial y legislativo. Ello genera que los problemas municipales sean atendidos en su gran mayoría con recursos federales, incentivando el centralismo político y debilitando la autonomía municipal.

Merece mención especial, lo que se refiere a los planes gubernamentales, los cuales están dirigidos a mantener una estructura política bajo un costo social insostenible, pues el objetivo principal de las autoridades municipales ha sido el de mantener una estructura electoral que sirva a sus fines políticos sin dar prioridad al desarrollo de la región. En este sentido, la estructura de gobierno es de control social y no de desarrollo.

Otro factor, es la gran limitante que existe en relación a la actuación del gobierno, las autoridades públicas y la sociedad en su conjunto, con la finalidad de participar activamente en la formulación de políticas públicas. Existe una reducción de la función social e insuficiente institucionalización de la participación ciudadana a la subordinación de las instancias de gobierno para una mejor canalización de las demandas ciudadanas; y por ende, la participación ciudadana de forma organizada y estructurada.

En lo que respecta a *“la participación social”*, esta presenta grandes dificultades principalmente por la influencia de las estructuras verticales de gobierno en cuanto a la toma de decisiones. También, la sociedad no participa por falta de motivación o desconocimiento en la supervisión y evaluación social de la ejecución de las acciones de gobierno, permitiendo la complejidad de los problemas de la política social. Así también, se carece de una corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en relación al beneficio y ejecución de los programas sociales de sus regiones.





Finalmente en lo que respecta a factores como “*políticos, administrativos y de representación*”, vienen acompañados de una falta de motivación de la población para participar, toda vez que las acciones no responden a su problemática principal. En consecuencia la sociedad desconoce de la agenda política y de gobierno. De esta manera, la eficiencia de los programas se determina principalmente por el fin político para obtener la legitimación de los grupos sociales. Lo ya referido indica que las acciones de gobierno están en función de los intereses partidistas. Así como también, no existe una continuidad en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para el desarrollo local.

### ***B. Problemas del Desarrollo Social y Calidad de Vida***

El estado de Tabasco, enfrenta una serie de problemas asociados al desarrollo social y calidad de vida. En ese sentido, el estado tiene una agenda pendiente en tres ejes esenciales que se vinculan a dicha situación:

- Salud y Bienestar Social.
- Educación y Desarrollo.

En lo que respecta a la situación de la “*Salud y bienestar social*” como principio básico de todo eje de desarrollo es importante citar que existen un conjunto de problemas en los cuales se encuentra inmerso. Tales circunstancias han generado que el sistema de salud en el estado de Tabasco vaya en aumento y se esté deteriorando. A continuación, se mencionan los principales problemas que están asociados con los indicadores del sector salud en nuestro Estado:

- Carencias sociales y bienestar social en materia de salud.
- Servicios médicos deficientes.
- Falta de infraestructura básica en el sistema de salud.
- Recursos financieros insuficiente y mal distribuidos.





Los indicadores referidos están organizados por los diferentes problemas que se asocian a estos elementos, cuyos enfoques permiten entenderlos desde una lógica más estructurada y analítica. Como resultado, ello obliga a estar en condiciones de identificar el origen de los problemas, y así, poder diseñar políticas específicas que produzcan una solución viable a dichas situaciones. Es en este sentido que se describen los problemas asociados a cada uno de los indicadores arriba citados:

- Carencias sociales y bienestar social en materia de salud.
  - ▶ Falta de acceso a los servicios de salud.
  - ▶ Rezago en el acceso a la seguridad social.
  - ▶ La entrega de medicamentos no es de forma oportuna, pues los trámites burocráticos son deficientes.
  - ▶ La falta de abastecimiento de medicamentos ha provocado que los pacientes tengan que acudir a la suspensión de los tratamientos y en su caso si son comprados por estos, el recurso invertido para ello, la institución no los devuelve.
  - ▶ Presencia de una menor productividad del trabajador como resultado de las incapacidades que genera una enfermedad.
  
- Servicios médicos deficientes.
  - ▶ No hay capacidad para garantizar la protección a la salud mediante un servicio de alta calidad.
  - ▶ El tipo, la forma y los mecanismos implementados generan en gran medida incentivos que actúan en contra de la calidad.
  - ▶ No existe una certificación en base a las normas de calidad en los hospitales de Tabasco.
  - ▶ Hay una saturación de pacientes en las salas de urgencias, por razones como falta de atención médica o porque esperan la entrega de sus medicamentos.
  - ▶ Existe un marcado ausentismo de personal médico.





- ▶ Los procesos de organización y atención al público son muy tardados y costosos en los diferentes sistemas de salud.
  - ▶ Falta y deficiente capacitación de personal de salud.
  - ▶ El protocolo de atención médica básica en el caso de mujeres embarazadas es deficiente.
  - ▶ El papel de las trabajadoras sociales en el servicio de salud, es incongruente con el código de ética.
- ➔ Falta de infraestructura básica en el sistema de salud.
- ▶ La cobertura del sistema de salud es insuficiente y desigual.
  - ▶ Atención médica de muy mala calidad.
  - ▶ Existe un déficit significativo de cobertura, ya que el sistema de salud deja sin atención hasta un tercio de la población.
  - ▶ Presenta un rezago en cuanto a instrumentación médica.
  - ▶ Hay un atraso en la cobertura de personal médico en relación al número de pacientes.
  - ▶ La tecnología e instrumentación médica es deficiente y carente en muchos de los casos de los medios más novedosos para la atención médica.
  - ▶ Centros médicos carentes de los utensilios básicos de salud.
  - ▶ Falta de mantenimiento oportuno de los equipos.
- ➔ Recursos financieros insuficiente y mal distribuidos.
- ▶ Falta de recursos en los servicios de salud principalmente en zonas rurales.
  - ▶ La asignación de recursos es ineficiente en las instituciones del estado de Tabasco.



En materia de “Educación y desarrollo”, los principales problemas que enfrenta el estado de Tabasco son:

- Rezago educativo.
- Deficiencia educativa.
- Falta de oportunidades educativas en las comunidades.
- Carencia de incentivos por continuar los estudios.
- Deserción educativa.
- Falta de capacidad y capacitación en los aspirantes que buscan desarrollarse como docentes en los distintos niveles de educación básica.
- Falta de eficacia y de eficiencia por parte del claustro académico que provoca una deficiente calidad educativa impartida a la población.
- Deficiente infraestructura escolar.
- El vínculo que existe entre la educación y el mercado laboral enfrenta diversos obstáculos, pues los egresados de la educación superior no tienen garantizado su futuro laboral.

Derivado del contexto arriba citado, vale la pena citar que en el área de la “educación superior”, los problemas se agudizan en mayor proporción por factores como:

- La educación no ha considerado mecanismos de adaptación hacia las necesidades del desarrollo de la región.
- Se ha considerado a la educación como un medio de impulso del desarrollo humano y social, pero no se ha definido el cauce de, hacia donde se quiere llegar como meta.
- La educación aun no condiciona su fin, en función de las necesidades de producción y mano de obra especializada que la región requiere.
- La formación educativa ha sido deficiente en cuanto a la orientación del destino del tabasqueño desde la etapa básica.





- Se ha privilegiado mantener las tradiciones del estado y no la forma o estrategias que pueden implementarse para transformar la sociedad e incurrir al progreso Tabasqueño.

Por todo el contexto ya referido y a manera de síntesis se puede señalar que, los principales problemas que enfrenta el sistema educativo de Tabasco se debe a:

- Problemas organizacionales y administrativos, enfrentando un desorden presupuestal.
- El sistema educativo, no ha sido el motor de satisfacción de la demanda social tabasqueña, pues este no está vinculado al desarrollo económico del Estado.
- Los intereses políticos y económicos de la educación están orientados de forma distinta y se establece un sistema de intereses cuyo fin es la educación como último medio.
- La política educativa no ha sido diseñada en función del desarrollo económico.

### Propuestas

En materia de *“Política social como un instrumento ciudadano para la formulación de medidas de crecimiento y desarrollo en materia de salud y educación”*, se propone:

- Promover la actualización de la actuación política del estado de Tabasco a fondo, el cual implique modificaciones en el diseño de la política social, su contenido jurídico y la organización en su funcionamiento en el nivel de gobierno estatal y municipal. Este proceso debe ir enfocado en cuatro vertientes:
  - ▶ Adecuar el marco funcional y de servicios que se transfieran y los medios técnicos, financieros, materiales y humanos para tener un ejercicio público efectivo.





- ▶ Impulsar medidas de articulación de funciones y servicios que intervengan en un proceso de descentralización y desconcentración con los organismos centralizados.
  - ▶ Reestructurar administrativamente el orden estatal y municipal en un marco de congruencia con la política social.
  - ▶ Introducir un nuevo sistema de gestión basado en la tecnología principalmente en el orden municipal.
- 
- ➔ Impulsar un proceso de planeación y gestión del desarrollo sustentable desde los espacios locales a partir de un marco de democratización de la toma de decisión entre la autoridad pública y la sociedad organizada.
  - ➔ Promover un proceso de reforma del gobierno que permita la democratización de los órganos políticos y administrativos del poder municipal.
  - ➔ Establecer una propuesta de fortalecimiento ciudadano a partir de la transferencia de espacios de poder con la finalidad de promover y desarrollar proyectos de desarrollo de interés comunitario en materia de educación y salud principalmente.
  - ➔ Fomentar la participación ciudadana como un método de gobierno y estilo de hacer política municipal y estatal, a través del diseño de un programa que fomente la importancia de ello, propiciando la detonación de procesos de inclusión y consensos entre la sociedad y la autoridad pública.

En el ámbito de la *“Salud y bienestar social”* se prevén los siguientes indicadores y propuestas:

- ➔ Con el firme propósito de revertir las *“carencias sociales en un mejor bienestar social en materia de salud”*, en el Partido Verde Ecologista de México, propone:
  - ▶ Establecer un programa de educación para la salud y prevención de enfermedades.





- ▶ Garantizar que los programas de salud, se diseñen bajo un esquema de igualdad y equidad a partir de los diferentes factores sociales y económicos que se presentan en las diversas regiones del Estado.
  - ▶ Diseñar programas de participación social y familiar para atender enfermedades como hipertensión y diabetes.
  - ▶ Impulsar un convenio colaborativo bajo el sentido de la responsabilidad social, entre la iniciativa privada y las instancias reguladoras para reducir el precio de los medicamentos y/o alentar el uso de medicamentos genéricos.
  - ▶ Supervisar que los servicios médicos y de especialidad a los grupos vulnerables sea realicen bajo un criterio de equidad y calidad.
- Con el objetivo de proporcionar un *“servicio médico de calidad”*, el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, propone lo siguiente.
- ▶ Crear un sistema de capacitación y educación continua que garantice un equipo de personal médico especializado y productivo.
  - ▶ Impulsar medidas de simplificación administrativas al interior del sistema de salud.
  - ▶ Promover una serie de incentivos que permita el incremento del apoyo económico que reciben los pasantes de medicina, bajo un mecanismo de regularización y estandarización del apoyo, pues son estos quienes atienden principalmente en los centros de salud de las zonas rurales.
  - ▶ Supervisar que la asignación de médicos en zonas rurales sean elementos humanos con experiencia, asistidos por los pasantes, bajo un equilibrio de equidad del servicio médico de calidad.
  - ▶ Impulsar la auditoría y evaluación de los servicios que el sistema de salud ofrece a los ciudadanos como una política de calidad en el servicio y la atención médica.



➤ La *“falta de infraestructura básica en el sistema de salud”*, es un problema asociado a la falta de *“recursos financieros mismos que son mal distribuidos”*, es por ello que en este sentido, se deben establecer mejores y transparentes mecanismos presupuestales en materia de salud; por eso es necesario que el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, promueva:

- ▶ Mayor asignación presupuestal a través de recursos federales, estatales y municipales en materia de salud, con la finalidad de dotar de mayor infraestructura tanto humana como técnica y física.
- ▶ Gestionar y supervisar que existan mayores recursos etiquetados en el rubro de la salud pública bajo un esquema redistribución equitativa que beneficie de igual forma tanto a zonas urbanas o como rurales.
- ▶ Incrementar la inversión para la modernización de la infraestructura hospitalaria.
- ▶ Promover una política de reestructuración financiera a fin de evitar el desequilibrio económico del Sector Salud del estado de Tabasco.

En el ámbito de la *“Educación y desarrollo”*, el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, propone lo siguiente:

- En materia de *“Actualización de los marcos regulatorios en materia de educación”*, se propone:
  - ▶ Impulsar la nueva agenda educativa, apegada a los principales factores o problemas sociales y económicos que han provocado el retraso educativo y de desarrollo local y estatal.
  - ▶ Correlacionar los lineamientos nacionales con los estatales y locales que se impulsen en materia educativa orientados a los programas de capacitación, actualización e innovación obligatorios para el personal docente de educación básica y educación media – superior, con el fin de mejorar permanentemente la calidad del profesorado.



- ▶ Rediseñar el programa de Carrera Magisterial cuyo objetivo fundamental sea el de elevar la calidad de la educación a través del apoyo y fortalecimiento de la profesionalización y actualización docente, acorde a la época y al avance tecnológico.
  - ▶ Promover una política de fortalecimiento educativo a través de mayores recursos e infraestructura tecnológica, a los centros estatales y municipales de la educación con características de vulnerabilidad y marginación, con el objetivo de reducir la inequidad educativa.
  - ▶ Promover que las autoridades educativas, en coordinación con las dependencias y entidades correspondientes, establezcan los valores nutricionales mínimos que deberán contener los alimentos que se enajenen en las instituciones de educación del nivel básico y medio superior, prohibiéndose aquellos con bajo o nulo valor nutricional.
- En lo que respecta al *“Sistema de gestión y certificación de la calidad educativa”* se prevé:
- ▶ Crear un sistema de certificación que evalúe la calidad de la infraestructura, procesos educativos, capacitación y calidad del profesorado, así como prácticas de sustentabilidad en todos los niveles educativos.
  - ▶ Impulsar la calidad docente, a través de la formación de estos con un alto nivel educativo en estudios de posgrado.
  - ▶ Formar expertos en educación, fortaleciendo el sistema normalista del Estado.
- En el rubro de *“Gestión de becas e incentivos educativos para el fortalecimiento escolar”*, se propone:
- ▶ Mejorar el sistema de becas y crédito educativo a tasas preferenciales para todos los niveles educacionales.





- ▶ Aumentar la cobertura de becas y créditos educativos para las instituciones privadas con el objetivo de desahogar la carga en las instituciones públicas.
  - ▶ Promover becas para estudiantes de excelencia con la finalidad de incentivarlos a concluir con sus estudios.
  - ▶ Promover un paquete económico que dote de mayores recursos para el establecimiento de un programa de becas en inglés y computación en los niveles de bachillerato y universidad.
- ➡ Con la finalidad de impulsar la *“Investigación como motor del desarrollo”*, se propone:
- ▶ Fortalecer la investigación como un instrumento que genere la autoría intelectual de proyectos para el desarrollo regional.
  - ▶ Dotar de mayores recursos para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de planes y programas de estudio.





### **Problemáticas**

Referirnos a la Frontera Sur en aspectos como los procesos migratorios, seguridad regional y derechos humanos, son un fenómeno subyacente en el Estado Mexicano, pero muy concretamente en Tabasco como entidad federativa de nuestra nación. En dichos escenarios se logran visualizar diversas ventajas y desventajas, sin embargo, pareciera que son más las desventajas que conllevan tales acontecimientos; ya bien sea desde el punto de vista económico, como social y político. Derivado de ello, las principales problemáticas se pueden contextualizar en los siguientes ejes:

- *Procesos de migración internacional micro regional y su impacto en la Frontera Sur: Caso Tabasco.*
- *Conflictos migratorios y seguridad regional.*
- *Ventajas y desventajas de la Frontera Sur como un Espacio Común Internacional para el desarrollo regional.*
- *Los migrantes en el marco de los derechos humanos.*

#### **A. Procesos de migración internacional micro regional y su impacto en la Frontera Sur: Caso Tabasco**

Referirnos al proceso migratorio internacional que se suscita en Tabasco, conlleva a entender el problema como el flujo de personas que transitan por el Estado provenientes de otras naciones, principalmente las Centroamericanas. Partiendo del concepto que hace Pioli, J.J. (2010) en su artículo Seguridad Regional *¿Qué región? ¿Qué seguridad?*, menciona que:

“Una región es un espacio geográfico que reúne condiciones distintivas; aglutinantes, no disociadas; no solo condiciones físicas, sino también de orden social y político”.



Por su parte Armijo, N. (S.f.), en un artículo titulado “Frontera Sur de México, *los retos múltiples de la diversidad*” refiere que *“las fronteras son espacios dinámicos donde el cambio parecen ser la única constante”*.

Y bajo esa misma lógica cita que, *“la frontera sur de México es un espacio marcado por la diversidad en muchos aspectos: en sus ecosistemas cultura, etnicidad, procesos históricos, estrategias productivas, y también en su dinámica con los vecinos países de Guatemala y Belice”*. En ese sentido, Tabasco, por tratarse de un espacio común en algunas de sus zonas fronterizas, más importantes, tales como “El Ceibo” y “El Martillo”, que concentran a migrantes de los diferentes países de Centroamérica, adquiere el sentido de micro región desde el enfoque de tránsito del migrante. Bajo esta lógica, la Ley de Migración define en su artículo 52, tres tipos de condiciones de estancia del migrante. Estas son:

- Visitante.
- Residente temporal.
- Visitante permanente.

En lo que se refiere a la calidad de *“visitante”* del migrante, refiere que en esta se agrupan las que conciernen las siguientes tipologías:

- Sin permiso para realizar actividades remuneradas.
- Con permiso para realizar actividades remuneradas.
- Regional.
- Trabajador fronterizo.
- Por razones humanitarias.
- Con fines de adopción.

En lo que respecta a la calidad de *“residente temporal”* como condición del migrante, esta se caracteriza por ser:

- Estudiante.





De acuerdo, al *“Informe especial 2012, sobre los derechos de los migrantes en Tabasco”* presentado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, señala que, *“México está calificado como un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes”*. Esta situación se asocia y da mayor realce a la configuración geopolítica de nuestro país con los Estados Unidos. De ahí, que se acuñe el término Corredor Migratorio México – Estados Unidos, el cual es considerado el de mayor importancia en el mundo (De acuerdo al Informe 2011 sobre Migración y Remesas que expone el Banco Mundial). En ese mismo sentido, Tabasco al formar parte de la frontera sur, es considerado un escenario estratégico por concentrar uno de los flujos migratorios más importantes en nuestra nación.

También, Tabasco comparte una franja fronteriza de 290 km con Guatemala, los principales puntos de internación son *“El Ceibo”* y *“El Martillo”*. Es importante referir que el medio principal de tránsito que ocupan los migrantes es el Ferrocarril, denominado *“La Bestia”*. Este ejerce un recorrido por diversos puntos de Tabasco, siendo Tenosique y Teapa, los mas estratégicos. El lapso de tiempo que se realiza entre uno y otro punto es de 10 horas aproximadamente, el cual sucede cada 15 días y mismo que no tiene definido un día y hora en específico para transitar, provocando que los migrantes se establezcan de forma temporal en algunas ciudades de Tabasco. De acuerdo a datos generados por el Banco Mundial, señala que las edades en las que emigran en mayor número oscilas entre los 20 y 34 años; mientras que menores de 15 y mayores de 50 años disminuyen. Estas circunstancias se deben principalmente a factores socioeconómicos, políticos y delincuenciales que existen al interior de los países de Centroamérica. A su vez, elementos como conflictos internos, inestabilidad política, presencia del crimen organizado, incremento de las tasas de criminalidad, falta de capacidad de respuestas sociales por parte de las naciones centroamericanas para alcanzar niveles tolerables de seguridad ciudadana, entre otros, han provocado un desplazamiento intolerable de personas que transitan de una nación a otra, siendo México la principal zona afectada.





La gravedad de estos problemas ha generado que la región citada enfrente problemas serios de pobreza y desigualdad. Estos procesos migratorios son todo un fenómeno que ha cobrado fuerzas en los últimos tiempos, debido a diversos factores externos, tales como, los conflictos centroamericanos en la década de los 70's y 80's, a las restricciones que ha establecido los Estados Unidos a los migrantes, y la debilidad del Estado Guatemalteco en trabajar en una política regional bilateral de manera conjunta. En ese mismo sentido, existen indicadores internos que también han alentado el problema en la frontera sur, estos son:

- Porosidad de la frontera.
- Condiciones de pobreza y aislamiento del conflicto zapatista.
- Tolerancia de actividades ilegales de bajo perfil.
- Corrupción de autoridades.
- Fortalecimiento de cárteles mexicanos.
- Falta de oportunidades para la juventud.
- Ausencia de procesos de industrialización y la dependencia sobre las actividades agrícolas, pecuarias y de servicios.
- El número de cruces formales es insuficiente para el tamaño de la frontera provocando la instalación de pasos irregulares que aumentan el índice delictivo.
- Carencia de infraestructura y personal calificado y suficiente para atender el problema de manera profesional.
- Falta de una estrategia de gestión integral de las dinámicas fronterizas.

### ***B. Conflictos migratorios y seguridad regional***

Los acontecimientos que se suscitan en nuestro país derivados del proceso migratorio por el que transitan miles de personas extranjeras por suelo tabasqueño, han generado una serie de conflictos y amenazas latentes que atentan contra la seguridad de las regiones fronterizas de Tabasco, mismas que ya han alcanzado niveles altos de presencia en otras zonas distintas a estas, y que colocan en un sentido de preocupación a la sociedad.





Por ello es importante elaborar una agenda de conflictos y amenazas suscitadas y posibles, que en algunos casos ya atentan contra la seguridad de la región, mientras que por la otra parte, podría ser el comienzo de una nueva era delictiva.

La presencia de migrantes extranjeros está colocando a Tabasco en un escenario diferente con expectativas negativas que si no son atendidas de forma inmediata y con la instrumentación de una política que responda a dichas circunstancias, el problema puede mutar hacia otro tipo de incidencia en los objetivos que estas personas se trazan para viajar hacia los Estados Unidos. Las circunstancias de cerrar las fronteras totalmente en el país del norte, ha provocado que México deje de ser un país de tránsito para convertirse en un nación de residentes extranjeros, donde Tabasco retoma un mayor énfasis.

Bajo esta lógica los conflictos asociados al tema de migrantes ya suscitados los podemos enumerar de la siguiente forma:

- **Agenda de conflictos actuales y amenazas actuales.**
  - ▶ El aumento de la guerra entre grupos de narcotraficantes ha provocado que coaptan a los migrantes como miembros de sus filas en muchos de los casos en contra de su voluntad.
  - ▶ Se ha establecido una red de grupos delictivos dedicados a la trata de personas donde los niños y niñas migrantes son los que principalmente se ven afectados.
- **Agenda de conflictos y amenazas posibles.**
  - ▶ La estancia de tránsito o temporal de los extranjeros indocumentados en suelo tabasqueño está generando que muchos decidan quedarse en algunas regiones del Estado, los cuales promovería un alto índice de pobreza extrema y exclusión social por amplios sectores de la población.
  - ▶ El establecimiento de indocumentados en zonas de Tabasco, sino se trata adecuadamente podría aumentar tasas de desempleo y marginación





- ▶ Formación de grupos insurgentes y guerrilla.
- ▶ Lavado de dinero a escala local y regional.
- ▶ Riesgos de salud.
- ▶ Erosión de la cohesión social.
- ▶ Vulnerabilidad de la seguridad regional de la región fronteriza con un impacto hacia las principales ciudades de Tabasco.
- ▶ Delincuencia organizada transnacional.

La clasificación de los elementos arriba descritos, se deben en gran medida a factores como al elevado nivel de informalidad y marginalidad socioeconómica que existen en las naciones de procedencia que transitan por nuestro Estado; a la falta de oportunidades educativas y laborales como prácticas sociales de convivencia y formación; al alto nivel de corrupción y abusos policiales vinculados con la protección de actividades delictivas de alta rentabilidad como el narcotráfico.

Por lo anterior, tanto el gobierno del Estado de Tabasco como el Gobierno Federal, deben trabajar sobre una política nacional y regional de manera conjunta que evite la presencia de mayores problemas.

### ***C. Ventajas y desventajas de la frontera sur como un Espacio Común Internacional para el Desarrollo Regional***

Las ventajas y desventajas regionales que se presentan en Tabasco, por ser un estado con amplias extensiones fronterizas son diversas, sin embargo, podemos citar algunas:

- **Ventajas.**
  - ▶ Ha aumentado la mano de obra en territorio tabasqueño y los costos de estos pueden ser competitivos y calificados para desempeñar trabajos agrícolas e industriales.
  - ▶ Tiene una posición geográfica privilegiada como parte de uno de los principales bloques económicos del mundo.





- ▶ Las características geográficas, sociales y forestales pueden permitir el establecimiento de programas de desarrollo comunitario con fuentes de financiamiento de organismos multilaterales y de cooperación para el desarrollo.
- ▶ Cualidades para detonar un Espacio Común de Desarrollo Económico a través del impulso al Turismo Comunitario.
- ▶ Abundantes suelos que pueden ser utilizados para la implementación de diversos programas sociales y económicos de desarrollo comunitario bajo el concepto de economía verde.
- ▶ Se pueden desarrollar esquemas de turismo cultural y ecológico.
- ▶ Riqueza biológica que puede permitir el establecimiento de programas de ayuda comunitaria bajo el concepto de aprovechamiento y conservación de la biodiversidad.

➡ Desventajas.

- ▶ No se han previsto controles de salud y bienestar de los migrantes, lo cual puede afectar considerablemente las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad.
- ▶ Se están generando vínculos entre el narcotráfico y otras actividades ilícitas organizadas que socaban la economía de la región, amenazando la estabilidad y seguridad del Estado.
- ▶ Las organizaciones delictivas han incorporado a su estructura a migrantes a su paso por Tabasco, quienes invaden, contaminan y corrompen las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas, así como la sociedad en su conjunto.
- ▶ El Estado no se ha preocupado por la regulación efectiva de las extensiones territoriales y sectores comunitarios lo que ha provocado que se segreguen y marginalicen los núcleos sociales sumergiéndolos en la pobreza y la indigencia.





#### **D. Los migrantes en el marco de los derechos humanos**

De acuerdo a las estadísticas migratorias que emite la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración, señalan que entre el mes de enero y mayo de 2014 se presentaron 8,007 detenciones de menores en edades que varían entre los 0 y 17 años. Del monto referido, 4,230 menores viajan sin la compañía de ningún familiar. Esta situación provoca que el nivel de vulnerabilidad aumente de manera significativa, derivando en procesos de inclusión de este tipo de personas en actividades ilícitas relacionadas al narco y la trata de blancas.

En relación al contexto arriba citado, Armijo, N. (S.f.) en su artículo "Frontera sur de México: *Los retos múltiples de la diversidad*", señala que ello, ha traído consecuencias grandes como la presencia de asaltos y abusos por pandillas, autoridades municipales, estatales y federales. Ha crecido el número de agravios por delitos de violación sexual, tráfico de mujeres y niños; así como, también secuestro y extorsión de los migrantes.

Es importante recalcar que si bien es cierto existe la presencia del Estado Mexicano a través de diversas instituciones que bajo una coordinación dotan de estrategia y elementos de seguridad en la frontera sur de México, caso Tabasco; también, es cierto que dichas herramientas no han logrado combatir el alto grado de inseguridad y falta de garantías hacia la protección de los derechos humanos de los migrantes a su paso por el nuestra región. Esta situación se debe principalmente a elementos como:

- El personal de seguridad nacional tiene un entrenamiento sumamente deficiente en relación al trato y protección de los derechos de los migrantes.
- Existe una escasa coordinación entre el orden federal, estatal y municipal de las fuerzas del orden público.
- Las entidades de guardar el orden público en materia de migración no obedecen a procedimientos fiscalizables en relación a los actos de corrupción y abuso.





En este sentido se logra apreciar la falta de mecanismos de aseguramientos, control y repatriación de los migrantes sin afectar o atentar contra sus derechos humanos; carencias de políticas de seguridad democrática que puedan satisfacer dichas demandas.

### **Propuestas**

- Revisar el marco de actuación de los tres órdenes de gobierno en relación a las instancias que procuran justicia y protección a los derechos humanos en materia de migración internacional con el objetivo de diseñar una política integral que garantice la seguridad regional de la frontera sur sin afectar la integridad humana.
- Analizar la política internacional México – Centroamérica en el tema de migración internacional, con el objetivo de proponer una política multilateral que redefina el enfoque de actuación gubernamental apegados al marco de los derechos humanos y seguridad regional.
- Impulsar medidas de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de un Espacio Común Internacional que permita reorientar la economía sustentable de la región aprovechando la mano de obra internacional.





## Conclusiones

Los resultados obtenidos en la Plataforma Electoral disertada en los contextos que comprenden los párrafos referidos, se ha concebido como el documento político que permitirá a nuestro Partido, el Verde Ecologista de México en Tabasco, trabajar en tres vertientes de desarrollo:

1. Diseño de la oferta política estatal para el proceso electoral del año 2015.
2. Establecimiento de propuestas de campañas para los candidatos a diputados locales y presidentes municipales.
3. Diseño de los programas de gobierno y agenda legislativa.

Lo anterior, significa que los diferentes actores de la vida política o social de Tabasco que resulten candidatos a un cargo de elección popular, tengan la responsabilidad de hacer suyo el presente documento, el cual les permita elaborar sus propuestas de campaña. Y bajo ese mismo enfoque, quienes resulten electos, tendrán la obligación de asumir la presente base política para diseñar sus programas de gobierno.

Por ello, en el Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos que la mejor forma de gobernar, no debe seguir siendo a través de los escenarios de la improvisación y la ocurrencia; he ahí, donde radica el espíritu e importancia del documento político que aquí se expone, pues este es la guía normativa para cumplir con las propuestas de campañas a través de las acciones de gobierno.

Finalmente, es necesario recalcar que el Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, mediante la capacitación y talleres, deberá brindarles a sus candidatos los instrumentos para colocar la plataforma electoral como su tesis central y programa de trabajo, antes, durante y después del proceso electoral del año 2015; y convertirse así, en la mejor opción de gobierno *"Por un Tabasco Mejor e Incluyente"*.

